CES CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA

Análisis Económico sobre la Política General de Gobierno 2016-2020

Elaborado por Ángel Roberto Meléndez Ortiz para el Consejo Económico y Social de Guatemala

2017

"Análisis Económico sobre la Política General de Gobierno 2016 -2020"

Informe Final

Consejo Económico y Social de Guatemala
CES

Noviembre/2017

"Análisis Económico sobre la Política General de Gobierno 2016-2020"

NOVIEMBRE DE 2017

APOYO PARA LA CREACIÓN DE INSTRUMENTOS QUE SERVIRÁ DE INFORMACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE LLEVA A CABO EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA

CES CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA

Resumen Ejecutivo

El Consejo Económico y Social de Guatemala, lleva a cabo diversas investigaciones y estudios acerca de la implementación de políticas públicas en Guatemala, esto para el cumplimiento del mandato contenido en la Ley Orgánica que le dio creación al CES. Con la finalidad de introducir mejoras en la búsqueda de afrontar de manera directa y contundente el problema del hambre cero.

La Evaluación de Políticas Públicas es un área de investigación aplicada cuya finalidad es valorar la utilidad y bondad de la intervención pública mediante la aplicación de un conjunto de técnicas que se emplean en otros campos de las ciencias sociales.

La evaluación se considera la última etapa. Su objetivo se centra en valorar los resultados de la política y, a su vez, servir de base para la planificación de la intervención pública a lo largo del tiempo, formando parte de un proceso de retroalimentación, explotando sus conclusiones y recomendaciones. La concepción del análisis de políticas públicas incorpora tanto la pretensión de conocer los efectos de las políticas ejecutadas como el intento de racionalizar la toma de decisiones políticas, aprovechando las lecciones de la experiencia.

Los resultados obtenidos, se convierten en insumos y papeles técnicos para que hacia dentro del seno del CES se analicen y se escalen a las diferentes instancias, con la pretensión final que se obtenga alguna opinión, dictamen o resolución por parte de la Asamblea conformada por los tres sectores productivos (Sector Cooperativista, Sector Empresarial y Sector Sindical).

A tales fines se desarrolló la presente evaluación externa, formativa, de resultados de impacto e intermedia con énfasis en la obtención de referencias, análisis, avances, conclusiones y recomendaciones acerca del tema objeto de estudio y sus variantes. El estudio busca ofrecer a los planificadores, tomadores de decisiones y administradores de recursos, criterios para ajustar el conjunto de servicios.

El análisis se realizó partiendo de la visión de desarrollo que plantea la política general de Gobierno 2016 -2020 la cual además de esta alineada al Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuesra Guatemala 2032, establece las prioridades y directrices de la gestión pública y ofrece los medios para el seguimiento y evaluación de los objetivos propuestos para el períodos 2016 – 2020.

Se toma como base principal el primer informe de gobierno el cual es un documento que. Cuenta con 254 páginas donde explica los ejes de la política general dividida en ocho capítulos:

- **Tolerancia** cero a la corrupción y modernización del Estado - 14 páginas.
- Seguridad alimentaria y nutricional, salud integral y educación de calidad -42 páginas.
- Seguridad ciudadana - 19 páginas.
- Ambiente y Recursos Naturales - 29 páginas.
- Fomento de las Mipymes, turismo, vivienda y trabajo digno y decente - 31 páginas.
- Análisis fiscal y macroeconómico - 19 páginas.
- Sistema de consejos de desarrollo y fortalecimiento municipal - 25 páginas.
- Las prioridades del desarrollo nacional en el marco de la agenda internacional - 27 páginas.

Contenidos

I. Introducción..... 1
II. Metodología para recolección de información..... 4
III. Antecedntes..... 4
IV. Presentación de resultados..... 8
Tolerancia cero a la Corrupción y Modernización del Estado 8
Seguridad Alimentaria y Nutricional, SAlud Integral Educación de Calidad 9
Fomento a las Mipymes, Turismo, Vivienda y Trabajo Digno y Decente..... 12
Seguridad Ciudadana..... 15
Ambiente y Recursos Naturales..... 16
V. Discusión de resultados 17
VI. Conclusiones..... 41
VII. Recomendaciones 42
Bibliografía 46

I. Introducción

El presente informe parte de la visión de desarrollo que plantea la Política general de gobierno 2016-2020 (PGG) que, además de estar alineada con el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032 (PND), establece las prioridades y directrices de la gestión pública y ofrece los medios para el seguimiento y evaluación de los objetivos propuestos para el período 2016-2020. Este informe se encuentra conformado por tres partes fundamentales, la primera que plasma a manera general lo enumerado dentro de la política general de Gobierno para el período señalada; una segunda parte muestra los resultados alcanzados durante el primer año de Gobierno desde la perspectiva gubernamental y la tercera trata de hacer un análisis de los resultados alcanzados según la crítica de algunas organizaciones que velan por el actuar de esta y otras acciones de Gobierno.

Dentro del mismo trabajo se tratará de realizar algún análisis de la situación de las grandes acciones contempladas dentro de la Política General de Gobierno iniciando con el tema de la corrupción en Guatemala se ha considerado como uno de los principales problemas que afecta el quehacer institucional y limita la respuesta del Estado a las demandas sociales relacionadas con el bienestar común. Este problema está vinculado con las resistencias e inercias burocráticas, las prácticas opacas en la toma de decisiones gubernamentales, el uso inadecuado de los recursos públicos, la poca transparencia y la escasa apertura a la auditoría social, la debilidad de normativas legales y falencias en los órganos de control. Durante el 2015, como resultado de las investigaciones realizadas por el Ministerio Público (MP) y la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), se descubrieron varias redes delictivas incrustadas en la administración pública que tenían vínculos directos con actores externos que atentaban contra la gestión presupuestaria, tanto desde el ámbito de los ingresos como en la administración del gasto público. A partir de esto, la sociedad guatemalteca transitó por una coyuntura particular en su historia reciente, marcada fundamentalmente por un cambio de actitud en todos los niveles y estratos sociales. El cambio se ha hecho evidente en la intolerancia ciudadana frente a prácticas opacas y excluyentes en la toma de decisiones, la planificación, administración y ejecución de los recursos públicos, y el manejo de los bienes del Estado. Con la exigencia ciudadana de máxima transparencia y cero tolerancia a la corrupción, con una comunidad internacional dispuesta a apoyar al país en este y otros temas, con una nueva administración en el Organismo Ejecutivo, y con la disposición de los organismos Legislativo y Judicial, así como de los órganos contralores y fiscalizadores del Estado, es oportuno y necesario trabajar en el desarrollo de acciones encaminadas a la transparencia y el combate a la corrupción. Por esta razón, este tema es una prioridad presidencial. De manera complementaria, los esfuerzos también deben ir encaminados a la disminución de la debilidad de la institucionalidad pública ocasionada por la ausencia de estrategias sostenidas de modernización que permitan mejorar la atención y los procesos administrativos que superen la estructura burocrática, disminuyan la centralización de los servicios y eliminen la ejecución de los recursos financieros sin resultados percibidos por la ciudadanía. A esto se debe aunar la promoción de políticas que fomenten la profesionalización y la carrera del servicio civil de los servidores públicos.

Lo específico al tema de La salud sigue constituyendo uno de los principales desafíos para el desarrollo y bienestar de la sociedad guatemalteca. La crisis detectada en este sector ha ocupado un lugar de especial atención para la actual administración, motivo por el cual se

priorizó la ampliación de la asignación presupuestaria destinada al tema. También se ha impulsado la reforma al sector salud basada en el fortalecimiento de la institucionalidad y la implementación generalizada del Modelo Incluyente de Salud (MIS) en el primero y segundo nivel de atención, lo que coadyuvará a la eficiencia y funcionalidad de los servicios públicos para promover una vida saludable. En materia de educación, una de las situaciones más cuestionables es el nivel de cobertura primaria alcanzado por el sistema educativo. Según el Informe final de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2015), la tasa neta de escolaridad (TNE) correspondiente al nivel de educación primaria retrocedió, ya que en 2009 la cobertura era del 98.7%, sin embargo en 2014 este indicador registró un descenso considerable de 16 puntos porcentuales, cayendo hasta el 82.02%. Lo anterior refleja que desde el 2009 se han reportado anualmente descensos sistemáticos que, en promedio, alcanzaron los 3 puntos porcentuales. La situación en los otros niveles educativos tampoco es favorable, porque en la medida en que aumentan los ciclos educativos disminuye el porcentaje de población matriculada; de esa cuenta, se observa que solo 4 de cada 10 adolescentes y 2 de cada 10 jóvenes se encontraban cursando ciclo básico y diversificado, respectivamente.

Lo que consintiente a seguridad ciudadana se analiza lo referente a las condiciones de inseguridad en que vive el país hacen prioritaria la protección de las personas y de la propiedad pública y privada; el resguardo de la integridad física de los habitantes, así como el aseguramiento de un ambiente adecuado que fomente e incentive la actividad productiva.

La Política general de gobierno 2016-2020 (PGG) contempla un eje específico para el tema de seguridad ciudadana, con metas alineadas al cumplimiento de las prioridades nacionales contenidas en el Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032 (PND), específicamente en el eje denominado «Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo». Las prioridades de este último eje buscan la disminución de los indicadores fundamentales de la inseguridad y sus causas estructurales (tanto la tasa de homicidios como los índices de hechos delictivos contra el patrimonio, que durante la última década han demostrado ser un flagelo difícil de combatir).

Los recursos naturales y el ambiente constituyen una prioridad para el Gobierno, ya que su conservación y manejo racional están asociados directamente con el desarrollo sostenible.

Actualmente se ha alcanzado un amplio consenso sobre las consecuencias que los daños ambientales pueden ocasionar en los medios de vida de las poblaciones y en los sectores económicos, dadas su vinculación con la salud y el bienestar integral del ser humano, y su estrecha relación con la provisión de bienes para los procesos productivos. A partir de ello, la Política general de gobierno 2016-2020 (PGG) identifica como acciones estratégicas la conservación del bosque, la protección de las fuentes de agua y la gestión integrada de cuencas; la reducción de la tasa de deforestación —en especial, en áreas protegidas—; la administración integral del agua; la gestión integrada de desechos sólidos y líquidos; el fortalecimiento del Estado ante los efectos del cambio climático y fenómenos geológicos e hidrometeorológicos; y la promoción del ordenamiento territorial, en coordinación con las municipalidades. La PGG se ha planteado el alcance de cuatro metas: mantener la cobertura forestal del territorio nacional; fomentar la aprobación de una ley de aguas que promueva la gestión integrada de los recursos hídricos; disminuir las pérdidas humanas causadas por eventos hidrometeorológicos; aumentar la energía renovable en la matriz energética. Las acciones estratégicas que las entidades del Estado han realizado durante el 2016 se enmarcan en los parámetros descritos anteriormente.

El apartado al fomento a pequeña y mediana empresa se trata de integrar los cuatro motores económicos de primer orden: las mipymes, el turismo, la vivienda y el empleo, los cuales son capaces de dinamizar la economía nacional a través del impulso del crecimiento económico inclusivo y sostenible, con el objeto de incrementar el nivel de vida de la población y sentar las bases para el desarrollo humano integral. La Política general de gobierno 2016-2020 (PGG) menciona con respecto a las mipymes que la mayor parte de la estructura productiva del país está conformada por pequeñas unidades productivas, cuyo fomento y desarrollo encuentran serias restricciones; también se indica que atenderlas es prioritario, ya que absorben a la mayor parte de la población ocupada y pueden llegar a constituir el mecanismo para mejorar las condiciones de vida de grandes sectores. De igual manera, el sector turístico se reconoce en la PGG como uno de los motores para impulsar el desarrollo del país. Este apartado también se vincula de manera directa con el eje de «Riqueza para todas y todos» del Plan nacional de desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032 (PND), el cual tiene como objetivo establecer las condiciones que dinamicen las actividades económicas productivas actuales y potenciales para generar acceso a fuentes de empleo, autoempleo digno, e ingresos que permitan la cobertura de las necesidades de la persona y la familia. Además, plantea generar mecanismos de competitividad que reduzcan la pobreza y desigualdad, aumenten la capacidad de resiliencia e incorporen a más grupos de población a la dinámica económica y a los beneficios del desarrollo.

Se presenta en este apartado la situación actual de cada uno de estos motores de la economía y del desarrollo económico, para contextualizar las acciones e intervenciones institucionales realizadas por la actual administración. Se toma como base las prioridades de la PGG, determinando sus principales avances, logros y desafíos de índole estratégica. Es igualmente importante mencionar que en este apartado también se consignan los avances de otros temas que, además de estar relacionados con los sectores de las mipymes, turismo, vivienda y empleo, influyen en el desarrollo económico del país.

II. Metodología para recolección de información

Dentro de las posibles metodologías para la obtención y sistematización de la información, se consideró pertinente diseñar una estrategia que permitiera el acceso a fuentes primarias y secundarias.

Por lo que se procedió a la revisión documental disponible procurando que las fuentes consultadas reflejaran la situación actualizada no más allá del año 2016, (primer año de Gobierno).

En secuencia con lo mencionado, la metodología resume los aspectos que más se adaptan a la evaluación de políticas General de Gobierno. Para la preparación del documento se ha tomado la información de la Guía para la Evaluación de Políticas Públicas del Instituto de Desarrollo Regional Fundación Universitaria y de la Guía para la Evaluación de Políticas Públicas del Instituto De Desarrollo Regional Fundación Universitaria.

Durante todo el proceso de recolección de información, se procedió a la consulta de referencias bibliográficas que sustentan el análisis de estudio.

III. Antecedentes

La Política General de Gobierno se estableció en base a las prioridades y directrices que orientan la gestión pública y estableció los medios para el seguimiento y evaluación de los objetivos propuestos para el período de Gobierno 2016-2020.

Una de sus referencias fue el comportamiento histórico de quienes han gobernado el país. Generalmente, la propuesta política inicial tomó la forma de planes o programas de Gobierno, muchas veces desvinculados del conjunto de políticas públicas. A eso hay que agregar que en el pasado se carecía de una visión de país, con metas nacionales y resultados estratégicos de mediano y largo plazo, por lo que este Gobierno asumió el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032.

Se partió del análisis de la situación sociopolítica y económica de la actualidad. Por lo que se basó en los requerimientos de: enfrentar y solucionar problemas como la corrupción, la violencia, la agudización de la pobreza, la debilidad institucional, la ineficacia del Estado para garantizar el ejercicio de los derechos humanos, la inequidad entre hombres y mujeres, las discriminaciones de todo tipo, la falta de respuesta de las demandas sociales. Con la finalidad de superar la inseguridad generalizada, el deterioro de las condiciones de vida de la población y el aumento de la vulnerabilidad ante eventos naturales.

Esas condiciones y la propuesta de desarrollo humano sostenible contenida en el Plan Nacional de Desarrollo se tomaron en cuenta para compatibilizarlas con la propuesta política del Gobierno definiendo en ese momento una serie de prioridades que constituyan las bases para transformaciones más profundas, con el fin de superar las condiciones de exclusión y desigualdad en que vive la mayoría de la población guatemalteca.

Los principales ámbitos identificados en la Política General de Gobierno orientan las acciones que las instituciones del Organismo Ejecutivo deben desarrollar para atender la problemática actual, la realización del bien común y lograr el bienestar y la prosperidad de Guatemala.

Se identificó como urgente atender las necesidades, intereses y problemas con el fin de lograr la salud integral, la educación de calidad, la seguridad alimentaria, el desarrollo económico, la sostenibilidad ambiental y la seguridad en sus distintas dimensiones, en un marco de capacidades institucionales fortalecidas, por medio de la probidad, la transparencia, el espíritu de servicio y una actitud de compromiso.

Los elementos centrales de esta política fueron las directrices y lineamientos que complementan el marco legal y administrativo de las instituciones públicas, con el fin de que la gestión y las acciones del Gobierno se orientarán hacia un horizonte común.

En aras de la eficiencia y convencidos de que este es un instrumento inicial que permitirá la rendición de cuentas, se establecieron metas que deberán ser logradas por la institucionalidad pública, en general, además de las acciones específicas relacionadas con las funciones y competencias de cada entidad.

Esta política orientaría la planificación, la programación y la asignación de recursos presupuestarios durante los próximos cuatro años. Se instruyó a todos los funcionarios y empleados públicos para que se agreguen al Gobierno en el esfuerzo de lograr que Guatemala permanezca libre, independiente y soberana.

El Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032 establece la ruta y el horizonte de los gobiernos que dirigirán el rumbo del país durante los próximos años. También orienta el desarrollo nacional al tener en cuenta las prioridades sociales, económicas, ambientales, institucionales y territoriales.

El K'atun 2032 constituye el tránsito de un modelo tradicional de planificación del desarrollo, con el propósito de avanzar en la democratización del Estado, por medio de la consolidación de la relación Estado–sociedad y la modernización institucional que permitan lograr los retos de las transformaciones profundas del país.

Ese Plan Nacional de Desarrollo representa un cambio de modelo en la planificación, al considerar la participación ciudadana como un elemento fundamental; constituye una visión de largo plazo y se orienta a institucionalizar la planificación del desarrollo en los planos territorial, sectorial e institucional, dentro del Estado y sus entidades.

El Gobierno de Guatemala enmarcó esta Política General en los ejes, prioridades, resultados, metas y lineamientos establecidos en el K'atun 2032. Esto significa aprovechar la oportunidad de iniciar y conducir su gestión durante el período 2016-2020, al disponer de un instrumento que aporta una visión y orientaciones para el desarrollo nacional.

El contexto socioeconómico y ambiental en el que la administración actual asume la responsabilidad de conducir la Administración Pública es desafiante, ya que el país sufre una serie de rezagos en los principales indicadores de desarrollo.

Guatemala enfrenta una de las crisis políticas e institucionales más severas de su historia.

Uno de los aspectos que sobresalen es la inseguridad. Los niveles de criminalidad y violencia, los homicidios, la violencia contra la mujer y la niñez, la trata de personas, las extorsiones, el contrabando y el narcotráfico tuvieron un sensible crecimiento durante los últimos años, afectando a la mayoría de la población. La tasa de criminalidad registró una tendencia media de alrededor de 32 mil casos anuales desde 2003.

El Ministerio de Gobernación, como uno de los entes rectores de la seguridad ciudadana, muestra grandes debilidades en su función de prevención de la violencia y la delincuencia y la solución de estos flagelos.

La Policía Nacional Civil (PNC) no cumple a cabalidad con la función de proteger y garantizar el ejercicio de los derechos y libertades de las personas, prevenir, coadyuvar en la investigación y lucha contra la delincuencia, mantener el orden público y la seguridad interna. El presupuesto asignado en los últimos años no permite invertir en equipo adecuado y tampoco se cuenta con suficientes agentes calificados y capacitados, con idoneidad y conocimientos básicos de las garantías ciudadanas.

Actualmente, el Estado tiene escaso control sobre el sistema penitenciario. Este se mantiene con hacinamiento y no hay condiciones para la readaptación, reeducación y reinserción social de las personas privadas de libertad.

La administración de justicia por décadas no ha sido pronta y cumplida, lo que se refleja en los altos índices de impunidad que padece el país. Sin embargo, es importante reconocer el papel central desempeñado en los últimos años por el Ministerio Público en la lucha contra la impunidad, la corrupción y el crimen organizado.

La participación ciudadana es una condición fundamental para la construcción de un Estado democrático, como lo demostraron en 2015 las movilizaciones ciudadanas contra la corrupción y que exigieron transformaciones en el sistema político. Hasta ese momento, la inconformidad ciudadana había sido controlada por medio de diversos mecanismos asociados con una práctica política clientelista, excluyente y discriminadora, para proteger los intereses de sectores minoritarios vinculados a la corrupción y la impunidad.

La inseguridad política no ha permitido que el país pueda desarrollar y consolidar los espacios y mecanismos institucionales para la participación ciudadana, tales como el Sistema de Consejos de Desarrollo. Esa circunstancia tampoco ha favorecido el fortalecimiento de los partidos políticos como instancias de interlocución entre la sociedad civil y el Estado.

Los obstáculos para que el Estado asuma la función que le corresponde proceden de las vulnerabilidades que impiden una gestión pública eficiente, transparente y con la capacidad de respuesta ante las exigencias de la sociedad guatemalteca, para la satisfacción de sus necesidades e intereses, además de la solución de sus problemas.

Tampoco existen políticas efectivas en relación con la profesionalización del servicio civil. El desarrollo profesional de los servidores públicos no se ha logrado ante la falta de una carrera del servicio civil y la incorporación no se basa en criterios de eficiencia, capacidad, méritos e incentivos que respondan a los requerimientos de la población.

Las directrices presidenciales para el período 2016-2020, que enmarcan la Política General de Gobierno, consideran dos grandes temas: democracia participativa y gestión territorial. Estos

temas incluyen cinco ejes: Transparencia, Salud, Educación, Desarrollo Económico y Seguridad Ciudadana. De esto derivan 12 prioridades que marcarán el rumbo del.

Democracia participativa:

a. Participación y diálogo social

b. Empoderamiento de Gobernaciones Departamentales y Consejos de Desarrollo Urbano y Rural

c. Gestión municipal

d. Equidad de género

e. Multiculturalidad e interculturalidad

Gestión territorial:

a. Competitividad territorial, rural y urbana, para el desarrollo económico y social

b. Crecimiento urbano ordenado

c. Gestión de riesgos

d. Sostenibilidad fiscal

e. Sostenibilidad Medioambiental

Las prioridades presidenciales son las siguientes:

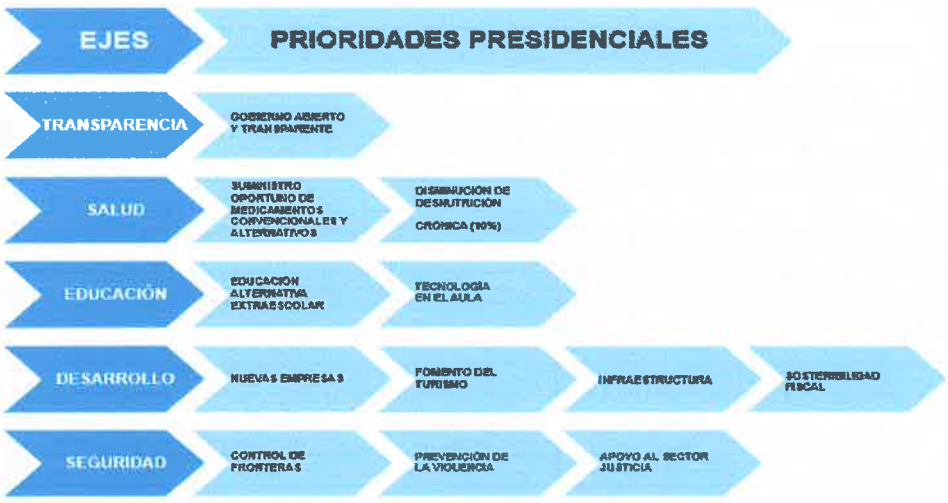

Para abordar y poner en práctica estas prioridades, se desarrollarán los siguientes ejes de la Política General de Gobierno:

1. Tolerancia cero a la corrupción y modernización del Estado
2. Seguridad alimentaria y nutricional, salud integral y educación de calidad
3. Fomento de las Mipymes, turismo, vivienda y trabajo digno y decente
4. Seguridad ciudadana y
5. Ambiente y recursos naturales.

IV. Presentación de Resultados

La Política General de Gobierno se orienta al desarrollo y el bien común de la población. Esto requiere de un Estado fortalecido, eficiente, moderno y democrático, con capacidad reguladora y que genere oportunidades y condiciones de vida digna.

✓ **Tolerancia cero a la corrupción y modernización del estado**

Actualmente, el Estado de Guatemala se encuentra debilitado e imposibilitado de conducir el desarrollo nacional y asegurar una mayor presencia en el plano territorial. De ahí que esta política plantea los siguientes ámbitos de acciones estratégicas:

a. Consolidar las medidas preventivas reguladas en la Convención Interamericana contra la Corrupción y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, para lograr la plena transparencia y el Gobierno Abierto.

b. Revisión del funcionamiento y estructura del Organismo Ejecutivo, a partir del análisis de los distintos procesos institucionales. El fin es dar coherencia a la gestión institucional en función de las prioridades nacionales, que guíen los procesos de planificación, programación y presupuesto, además de mejorar la eficiencia del Estado en todos los Tolerancia cero a la corrupción y modernización del Estado ámbitos, con base en resultados.

c. Puesta en práctica de una política fiscal sostenible, a partir del manejo honesto, racional y eficiente de los ingresos públicos; el aseguramiento de una política social activa y al atender los estándares recomendados de sostenibilidad de la deuda pública. Estos lineamientos se reflejarán en el presupuesto público de cada año.

d. Desarrollar mecanismos que permitan lograr la plena transparencia en la administración pública, mediante la institucionalización de la gestión por resultados; la rendición de cuentas; la promoción de la participación ciudadana y la auditoría social; el seguimiento y evaluación de las políticas y la gestión pública.

e. Consolidar el Sistema de Consejos de Desarrollo como mecanismo eficaz de representación y participación ciudadana, para la adecuada toma de decisiones en todos los ámbitos de la gestión pública.

f. Reforzar la función coordinadora del Organismo Ejecutivo en materia de desarrollo con los otros organismos del Estado, entidades descentralizadas y autónomas, municipalidades y poderes locales.

g. Desarrollar la agenda legislativa del Organismo Ejecutivo que promueva las reformas a los marcos jurídicos relacionados con la estructura y funciones del Ejecutivo, política fiscal y presupuesto público, transparencia y rendición de cuentas, servicio civil, fomento de la inversión y el empleo.

h. Diseñar e implementar una política exterior a partir de las prioridades nacionales, enfocada principalmente en la gestión de la cooperación internacional y en función de los intereses nacionales.

i. Formulación de una política migratoria para la protección de los Derechos Humanos de los Migrantes y promoción por la vía diplomática para que Estados Unidos de América realice la designación del Estatus de Protección Temporal (TPS, por sus siglas en inglés).

- ✓ **Seguridad Alimentaria y Nutricional, Salud Integral Educación de calidad** Seguridad alimentaria (Acceso, disponibilidad, consumo y aprovechamiento biológico)

De acuerdo con la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), la desnutrición crónica infantil es la manifestación más importante de los problemas de SAN en el país. Al concentrar esfuerzos en la reducción de ese problema se contribuirá con la promoción del desarrollo infantil, como una inversión pública en el capital humano del país y así permitir el progreso económico y social. Se enfocará en las siguientes acciones estratégicas:

a. Priorización y focalización de los programas sociales en áreas con condiciones de pobreza extrema y con preponderancia en la población rural e indígena.

b. Apoyo a programas orientados a la producción de alimentos, balanceados nutricionalmente, para garantizar la seguridad alimentaria.

c. Retomar la Política de Promoción del Riego para contribuir a la dinamización económica de la agricultura de pequeños y medianos productores y a la seguridad alimentaria y nutricional.

d. Establecer alianzas con el sector privado para la gestión y puesta en práctica de programas productivos como complemento de los programas sociales. Seguridad alimentaria y nutricional, salud integral y educación de calidad.

e. Coordinar con las municipalidades para ampliar la cobertura de servicios de agua apta para el consumo humano.

f. Coordinar con las municipalidades y el sector privado programas específicos en áreas críticas, para la disposición de aguas servidas y desechos sólidos y líquidos.

g. Reformular el marco político y legal en materia de seguridad alimentaria, con el fin de hacer eficiente la capacidad de gestión para la seguridad alimentaria y la respuesta inmediata asociada a las contingencias que generan el hambre estacional.

h. Impulsar las intervenciones efectivas para la reducción de la desnutrición crónica con base en la evidencia científica y ejecutarlas de manera integral.

1. Atención primaria en salud con énfasis en las intervenciones de la Ventana de los 1,000 Días.

2. Educación alimentaria y nutricional por medio de estrategias de cambio de comportamiento.

3. Agua y saneamiento básico por medio de la coordinación con los gobiernos municipales, para asegurar cobertura en cantidad y calidad.

4. Disponibilidad de alimentos para autoconsumo por medio del Sistema de Extensión Rural.

5. Incremento de los ingresos para el acceso continuo a alimentos.

6. Coadyuvar en el aseguramiento de un sistema de gobernanza municipal para la adecuada coordinación de intervenciones.

7. Establecer el Sistema de Monitoreo y Evaluación permanente de las acciones llevadas a la práctica.

i. Intensificar las intervenciones en siete departamentos del país: Alta Verapaz, Chiquimula, Huehuetenango, Quiché, San Marcos, Sololá y Totonicapán, en los que se registran las tasas más altas de prevalencia de desnutrición crónica y son zonas de alta concentración de niños menores de cinco años.

j. Registro nominal de beneficiarios de la Estrategia de Reducción de la Desnutrición Crónica en niños menores de cinco años, por medio del código único de identificación del Registro Nacional de las Personas (Renap).

Salud integral Una de las prioridades más importantes del Gobierno es la reforma del sector salud. En la actualidad el Estado no es capaz de cumplir con el rol de garantizar el acceso universal a la salud. Los ejes de la reforma se orientan a asegurar:

I) Fortalecimiento del rol rector del MSPAS;

II) Provisión de servicios con énfasis en las acciones dirigidas para que los servicios de salud sean accesibles a todas las personas y comunidades, de tal manera que la atención primaria en salud se convierta en el núcleo del sistema;

III) Formación de recursos humanos y desarrollo de la carrera sanitaria;

IV) Acceso a medicamentos convencionales, alternativos y complementarios;

V) Sistema de información;

VI) Financiamiento de la salud. Las acciones estratégicas para lograr este propósito son:

a. Regionalizar, descentralizar y desconcentrar el sistema nacional de salud, organizando los servicios del primer nivel de atención, en el marco del Sistema de Consejos de Desarrollo, para facilitar alianzas y la coordinación interinstitucional e intersectorial.

b. Fortalecer la rectoría del MSPAS, para la emisión de normas de regulación que garanticen el ejercicio del derecho humano a la salud.

c. Reforzar las capacidades del recurso humano institucional para desarrollar una atención con calidad, calidez y diferenciada de acuerdo con el ciclo de vida de las personas, género y su identidad étnica.

d. Desarrollar capacidades en el personal comunitario para utilizar tecnología móvil digital que facilite la captación de información de salud desde el primer nivel.

e. Garantizar el sistema de inmunizaciones y desparasitación e impulsar programas para reducir infecciones parasitarias, como el uso de calzado.

f. Promover la participación ciudadana para detectar necesidades e intereses en la solución de problemas de salud y así fortalecer la educación preventiva.

g. Consolidar los sistemas de información, vigilancia, referencia y contrarreferencia, desde la comunidad.

h. Transparentar los procesos administrativos, técnicos y financieros del Ministerio de Salud, para la negociación con los proveedores de medicamentos y otros insumos, para eliminar la corrupción que históricamente ha existido.

i. Garantizar la infraestructura, equipamiento y abastecimiento de los medicamentos esenciales en el primer nivel de atención y asignar recursos para el mantenimiento de la infraestructura de los otros niveles.

j. Incorporación de un listado básico de medicamentos naturales y tradicionales al Sistema Nacional de Salud.

k. Instituir mecanismos oficiales de articulación intersectorial para el abordaje de los acuerdos sobre derechos de propiedad intelectual y su impacto en el acceso a medicamentos.

l. Institucionalizar los procesos vinculados a la gestión y garantía de la calidad en la entrega de servicios públicos de salud.

m. Incrementar de manera escalonada el gasto en salud en función del PIB que se traduzca en el incremento de la cobertura y la universalización de los servicios de salud.

n. Establecer mecanismos efectivos que salvaguarden la transparencia en el proceso de contratación de personal y compras, en especial la adquisición de medicamentos, equipo y material médico quirúrgico. Educación para todas y todos

Educación Para Todos y Todas. El Gobierno de Guatemala se comprometió en el Foro Mundial sobre la Educación (Dakar, 2000) a hacer realidad los objetivos de la iniciativa Educación para Todos (EPT), los cuales debían alcanzarse a más tardar en 2015. La educación es un factor fundamental para el desarrollo. El incremento en los años de escolaridad tiene una incidencia positiva en el desarrollo de la ciudadanía, en la reducción de índices de insalubridad y en el aumento de la productividad. De acuerdo con lo anterior, una de las prioridades de este Gobierno es el desarrollo de una educación de calidad en el sistema escolar, reflejada en los aprendizajes que pueden desarrollar los y las niñas, adolescentes y jóvenes.

Para esto, se han establecido las siguientes acciones estratégicas:

a. Ampliar la cobertura en educación preprimaria, especialmente preprimaria bilingüe y nivel medio.

b. Concentrar esfuerzos en los primeros grados de primaria, con énfasis en las áreas rurales.

c. Constituir la lectoescritura en una prioridad del sistema educativo nacional.

d. Promover el nacionalismo para fortalecer la unidad dentro de la diversidad cultural, con la afirmación del orgullo de ser guatemaltecos y guatemaltecas.

e. Convertir la educación multicultural e intercultural en un modelo integral.

f. Atender a estudiantes con capacidades diferentes.

g. Incorporar nuevas modalidades educativas y facilitar el uso de las tecnologías de información en el aula, para reducir la brecha digital en el sistema educativo.

h. Fortalecer la educación extraescolar, en especial la educación para el trabajo.

i. Mejorar el modelo de gestión en el aula con el apoyo de directores de escuela, la participación de padres de familia y el empoderamiento de las comunidades.

j. Garantizar la sostenibilidad financiera y la descentralización administrativa de los programas de apoyo.

k. Contar con un sistema nacional de atención a la infraestructura escolar.

l. Garantizar la capacitación, profesionalización y actualización del Magisterio por medio de incentivos basados en resultados.

m. Ejecutar el presupuesto con transparencia, probidad, racionalidad y calidad.

n. Asegurar la participación de la comunidad educativa en la rendición de cuentas y la verificación de los compromisos educativos por medio de la auditoría social.

- ✓ **Fomento de las Mipymes, Turismo, Vivienda y Trabajo Digno y Decente**

La mayor parte de la estructura productiva del país (empresas) está conformada por pequeñas unidades productivas, las cuales encuentran serias restricciones para su fomento y desarrollo. Su atención es prioritaria por cuanto absorben a la mayor parte de la población ocupada y pueden llegar a constituirse en el mecanismo para mejorar las condiciones de vida de grandes sectores.

Las acciones estratégicas deben realizarse, independientemente del sector productivo o de la ubicación geográfica a la que pertenezcan:

a. Generar condiciones que permitan que estas unidades productivas accedan a servicios financieros en condiciones favorables (tasas de interés, plazos y requisitos).

b. Desarrollar acciones para que las instituciones públicas encargadas de educación extraescolar y para el trabajo, así como las entidades encargadas del fomento de las Mipymes, fortalezcan los programas orientados a la formación de capacidades empresariales y de asistencia técnica.

c. Estimular la formación de nuevas empresas, asociaciones productivas y cooperativas, de manera que se integren a cadenas productivas de mayor tamaño y así insertarse adecuadamente tanto en el mercado nacional como en el internacional.

d. Asegurar la protección de los derechos legales y de propiedad de estas unidades productivas.

e. Facilitar los insumos necesarios y seguros de protección de la producción de estas unidades productivas.

f. Promover incentivos adecuados para empresas intensivas en mano de obra, micro, pequeñas y medianas empresas, que facilitan la incorporación de trabajadores a la economía formal.

g. Facilitar la provisión de infraestructura productiva y de servicios, articulada con cadenas productivas y de valor en las áreas urbanas y rurales.

h. Aumentar la productividad a partir de la facilitación de servicios, inversión e investigación en desarrollo agrícola; infraestructura rural, educación y servicios de extensión agrícola; mejoramiento en el acceso al crédito, mercados, insumos y seguros; garantizar los derechos de propiedad, la disposición de tierras en arrendamiento y/o propiedad.

i. Incentivar la diversificación productiva en las áreas rurales con el propósito de estimular la generación de empleo, que posibilite la diversificación de los ingresos de la población de las áreas rurales y que también fomente la seguridad alimentaria.

j. Desarrollar programas para la reactivación de los sistemas productivos afectados por los eventos hidrometereológicos.

Turismo

a. Reconocer al turismo como uno de los motores de desarrollo del país.

b. Ejecutar programas de innovación y diversificación turística que permitan desarrollar e incorporar el ecoturismo, turismo cultural, natural, de aventura, entretenimiento y el turismo rural comunitario, especialmente para micro, pequeñas y medianas empresas.

c. Fomentar y desarrollar la infraestructura turística, incluyendo el impulso de proyectos de infraestructura comprendidos en alianzas público-privadas y la conectividad interna: aérea y terrestre.

d. Fortalecer los programas orientados a garantizar la seguridad y asistencia de los turistas.

e. Coordinar e integrar a todos los actores relacionados con el desarrollo del sector turismo (público, privado y de organizaciones no gubernamentales).

f. Apoyar la sostenibilidad y protección de las áreas protegidas del país.

g. Consolidar y promover la diversificación de la oferta turística del país, facilidades turísticas, protección del patrimonio cultural del país, acompañamiento en la gestión de proyectos relacionados con la Reserva de la Biósfera Maya, la promoción y el fortalecimiento de los museos del país, así como los festivales destinados a la promoción de la cultura guatemalteca.

h. Desarrollar y verificar programas de formación y profesionalización en los diversos segmentos de la cadena de servicios turísticos, en coordinación con el sector privado y las organizaciones sociales comunitarias.

i. Reforzar las campañas turísticas orientadas a los mercados cercanos y el doméstico.

j. Coordinar con las municipalidades la creación de infraestructura general y básica de apoyo a las actividades turísticas. Vivienda

Vivienda

La provisión de vivienda para los habitantes es una responsabilidad del Estado, que debe garantizar condiciones de vida digna para la población. Esto se vincula a la dinámica poblacional, las condiciones socioeconómicas y el acceso a servicios que la población demanda y necesita.

El déficit habitacional es uno de los problemas estructurales que afectan la calidad de vida. Es producto de la ausencia de políticas efectivas de parte del Gobierno y a la tendencia de la población de asentarse en lugares de riesgo en las áreas urbanas.

En los cuatro próximos años se harán los esfuerzos por sentar las bases jurídicas e institucionales que permitan superar gradualmente esta problemática. Las soluciones implican una corresponsabilidad entre el Estado, el sector privado y la misma sociedad, en su capacidad de autogestión y cogestión.

Esta prioridad contempla las siguientes acciones estratégicas:

a. Revisar el marco legal y político en materia de vivienda, para replantear los programas existentes; diseñar y operativizar los mecanismos para otorgar certeza jurídica sobre el suelo y aplicar modelos innovadores de financiamiento, créditos blandos y de largo plazo, para garantizar el acceso a la vivienda.

b. Diseñar, promover y aplicar nuevas tecnologías de construcción que faciliten la dotación de vivienda.

c. Diseñar y poner en práctica mecanismos para las alianzas público-privadas, con el propósito de gestionar y ejecutar programas de vivienda.

d. Coordinar con las municipalidades, los sectores vinculados a la gestión municipal y la construcción, el diseño y aplicación de un reglamento nacional de construcción, vinculado a procesos de planificación municipal y de ordenamiento territorial que aseguren la calidad de la vivienda y su sostenibilidad.

e. Aumentar la cobertura de servicios de agua y saneamiento ambiental en las áreas urbanas y rurales.

Trabajo digno y decente

a. Promover la revisión y cumplimiento del marco legal e institucional laboral, que mejore las condiciones, dignifique a los trabajadores y garantice tanto a empleadores y trabajadores el desarrollo óptimo de las relaciones de trabajo.

b. Fortalecer el sistema de gestión de la hoja de ruta para disminuir el trabajo infantil.

c. Promover la instalación de la Unidad de Probidad y Transparencia de la Inspección General de Trabajo.

d. Definir la Política Nacional de Trabajo Decente con la participación de todos los sectores del país, que integre el nivel local, municipal, departamental y nacional.

e. Promover el Sistema Nacional de Información, para mejorar la toma de decisiones y priorización de acciones en materia laboral.

f. Fortalecer la inspección integral, que considere las condiciones laborales y salud y seguridad ocupacional.

g. Fortalecer el mecanismo de diálogo y consenso en la definición de prioridades, para el abordaje del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, que propicie el desarrollo integral del país.

4. Seguridad Ciudadana

Las condiciones de inseguridad en que vive el país hacen prioritaria la protección de las personas y de la propiedad pública y privada; el resguardo de la integridad física de los habitantes, así como asegurar un ambiente adecuado que fomente e incentive la actividad productiva. En estos cuatro años se focalizará acciones tendentes a disminuir la violencia, delincuencia y criminalidad, con políticas de prevención a partir de un enfoque de desarrollo humano.

Adicionalmente y con base en las competencias atribuidas al Organismo Ejecutivo, se promoverán las acciones necesarias de apoyo al Sistema de Administración de Justicia.

Para esto se aplicarán las siguientes acciones estratégicas:

a. Desarrollar una estrategia de cooperación que incorpore y corresponsabilice a todos los sectores sociales e instituciones del Estado, para legitimar y viabilizar las transformaciones que permitan alcanzar mejores niveles de gobernabilidad, seguridad y protección frente a la criminalidad, la violencia y la impunidad en el país.

b. Revisión y actualización de la Política Nacional de Seguridad con el fin de considerarla una política de Estado que involucre participativamente a todos los sectores responsables en el tema y que trascienda en tiempo y espacio.

c. Diseño y ejecución de la Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito, y desarrollar programas con énfasis en la prevención de las violencias contra la mujer, armada, intrafamiliar y juvenil.

d. Reformulación de la Seguridad Exterior a partir del nuevo concepto de frontera que conduzca a la nueva gobernanza de límites y fronteras para lograr la seguridad integral y el desarrollo y la cooperación transfronteriza.

e. Convocar a consulta popular para que la Corte Internacional de Justicia conozca y resuelva el diferendo territorial, insular y marítimo con Belice.

f. Promover la integración regional en el marco de la Estrategia de Seguridad Centroamericana (Esca) del Sistema de la Integración

El ambiente y los recursos naturales son una prioridad para el Gobierno, ya que la conservación y su manejo racional están asociados directamente con el desarrollo sostenible. Guatemala es un país megadiverso por su alta diversidad biológica y cultura. La creciente degradación y contaminación de los recursos y el ambiente pone en peligro las condiciones de vida y la disponibilidad de los bienes y servicios que brinda la naturaleza.

El Gobierno actual enfrenta el desafío de mejorar la gestión de recursos renovables y no renovables, en función de los intereses nacionales, el mejor uso del suelo y la gobernanza ambiental.

Adicionalmente, es necesario considerar el impacto que los fenómenos naturales geológicos e hidrometereológicos tienen para el país. Estos representan una gran amenaza asociada a las Ambiente y recursos naturales

Centroamericana (Sica).

g. Depuración, modernización y profesionalización de la Policía Nacional Civil, sistema penitenciario y sistema migratorio.

h. Consolidar la interacción de la Policía Nacional Civil con la comunidad y las autoridades locales, para prevenir y enfrentar la delincuencia y crear un ambiente propicio y adecuado para la convivencia pacífica de las personas.

i. Reforzar el control de armas, municiones y explosivos, por medio de reformas legislativas e institucionales.

j. Reformas institucionales y legales de la Dirección General de Migración y Dirección General del Sistema Penitenciario.

k. Creación de la Dirección General de Tránsito y Desarrollo Institucional de la Dirección General de Servicios de Seguridad Privada.

l. Promoción de reformas legales y de iniciativas para la aprobación de leyes pendientes en la materia.

5. Ambiente y Recursos Naturales

El ambiente y los recursos naturales son una prioridad, ya que la conservación y su manejo racional están asociados directamente con el desarrollo sostenible. Guatemala es un país megadiverso por su alta diversidad biológica y cultura. La creciente degradación y contaminación de los recursos y el ambiente pone en peligro las condiciones de vida y la disponibilidad de los bienes y servicios que brinda la naturaleza.

Con la actual política se enfrenta el desafío de mejorar la gestión de recursos renovables y no renovables, en función de los intereses nacionales, el mejor uso del suelo y la gobernanza ambiental.

Adicionalmente, es necesario considerar el impacto que los fenómenos naturales geológicos e hidrometereológicos tienen para el país. Estos representan una gran amenaza asociada a las condiciones de vulnerabilidad y los efectos del cambio climático.

El Gobierno identificó las siguientes acciones estratégicas:

a. Conservación del bosque, protección de las fuentes de agua y gestión integrada de cuencas, mediante la reducción de la tasa de deforestación, en especial en áreas protegidas.

b. Administración integral del agua por medio de una política hídrica y una política hidráulica para optimizar su captación, almacenamiento y distribución de manera equitativa y así garantizar las necesidades de consumo, producción y calidad ambiental.

c. Gestión integrada de desechos sólidos y líquidos para su reducción, reutilizamiento y tratamiento, por medio de esfuerzos acordes con los ritmos de producción.

d. Incorporar los conocimientos y prácticas provenientes de la diversidad cultural, para conocer y valorar las percepciones y usos que realizan las mujeres y hombres de las comunidades rurales indígenas y no indígenas con respecto a su entorno natural y la biodiversidad.

e. Fortalecer al Estado en su capacidad de respuesta y recuperación, ante los efectos del cambio climático y fenómenos geológicos e hidrometereológicos, lo cual implica una adecuada gestión de riesgo, la generación de conocimiento y la capacidad de invertir recursos.

f. Coordinar con las municipalidades la promoción de procesos integrales de ordenamiento territorial vinculados a la planificación del desarrollo y controlar la calidad de las operaciones mineras destinadas a atender las demandas de la construcción; brindar atención especial a las áreas rurales; reducir los riesgos y ordenar el crecimiento urbano, en el marco de la sostenibilidad de los recursos naturales y la conservación del ambiente.

g. Promover alianzas estratégicas nacionales e internacionales para mejorar las condiciones de gestión del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, y recuperar y restaurar el control de las zonas marino-costeras, administrándolas en función de la calidad ambiental, la recreación, la eficiencia económica y el desarrollo social y la seguridad.

h. Consolidar un programa nacional de conservación de suelos en el marco del fomento de las economías campesinas y el mejoramiento de la agricultura comercial.

i. Incrementar la participación de energía renovable en la matriz energética.

j. Inclusión de la dimensión ambiental en todos los niveles del sistema de educación formal; incidir en la población por medio de la educación no formal para la construcción de una cultura ambiental; regionalización de la educación ambiental de acuerdo con el contexto ecosistémico, étnico y cultural.

V. Discusión de resultados

Este aparato se realizara presentando dos posturas la primera la posición del Gobierno durante su primer año de Gobierno y la segunda por medio de otras fuentes de análisis enfocándose en resultados y logros alcanzados durante el tiempo transcurrido.

Tolerancia cero a la corrupción y modernización del Estado.

La Política general de gobierno 2016-2020 (PGG) reconoce que el desarrollo y el bien común de la población requieren un Estado fortalecido, moderno y democrático, que haga un manejo racional y eficiente de los ingresos públicos. No obstante, también reconoce que actualmente el Estado se encuentra debilitado e imposibilitado para conducir el desarrollo nacional. Como resultado de ello, plantea la implementación de diversas acciones estratégicas enfocadas en el

desarrollo de mecanismos que permitan lograr la plena transparencia en la administración pública, la promoción de reformas a los marcos jurídicos relacionados con la estructura y funciones del Organismo Ejecutivo, el impulso de acciones relacionadas con un gobierno abierto, la rendición de cuentas, la promoción de la participación ciudadana, el acceso a la información pública y la auditoría social. Esto implica reforzar las acciones vinculadas con la institucionalización de la probidad y transparencia en la gestión pública, la búsqueda de la gobernabilidad democrática y el desarrollo territorial.

Gobierno Abierto

Promoción de la transparencia

Entre las acciones institucionales que se han promovido con relación a esta temática pueden mencionarse aquellas vinculadas con el trabajo que Guatemala ha llevado a cabo en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), a la cual se adhirió en el 2011. Esta iniciativa, conformada por 70 países. Para el logro de este objetivo, Guatemala ha conformado una alianza nacional integrada por 53 instituciones del sector público, organizaciones de la sociedad civil y observadores que han elaborado, a la fecha, tres planes de acción nacional de gobierno abierto con una duración de dos años cada uno. Estos instrumentos fueron creados con base en la idea fundamental de sumar voluntades y unificar esfuerzos multisectoriales para la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas.

En la actualidad se implementa el Plan de acción nacional de gobierno abierto 2016-2018, que cuenta con 22 compromisos distribuidos en 5 ejes de trabajo:
a) acceso a la información pública y archivos institucionales;
b) innovación tecnológica;
c) participación ciudadana;
d) rendición de cuentas;
e) transparencia fiscal

Ejes y número de compromisos del *Plan de acción nacional de gobierno abierto 2016-2018*

Ejes	Número de compromisos	Descripción de los compromisos
Acceso a la información	4	Tiene como objetivo el cumplimiento de la *Ley de Acceso a la Información Pública* y archivos institucionales.
Innovación tecnológica	6	Promueve el desarrollo interinstitucional en materia de innovación tecnológica.
Participación ciudadana	3	Crea e institucionaliza los mecanismos de opinión y participación ciudadana.
Rendición de cuentas	2	Busca generar mecanismos de rendición de cuentas en los gobiernos locales y transparentar las acciones que se realizan en el marco de la gestión integral para la reducción del riesgo de desastres.
Transparencia fiscal	7	El objetivo es cumplir acciones hacia un proceso de presupuesto abierto y participativo; la creación de un código y manual de transparencia, y el avance hacia un régimen de contrataciones abiertas, entre otros.

Fuente: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), con base en Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia (SCSP, 2016)

Este plan de acción constituye un mecanismo propicio para la prevención de la corrupción y la transformación de la gestión pública, dado que promueve espacios de discusión y diálogo entre

representantes de instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil, así como apertura y rendición de cuentas por parte de la institucionalidad pública.

Rendición de cuentas

Por su parte, el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), por medio del sistema Guatecompras, continúa publicando los concursos y procesos de adjudicación que derivan en un contrato con el Estado. Durante el 2016, en comparación con 2015, se ha observado un incremento en la publicidad de estos concursos; la compra directa mediante oferta electrónica, el contrato abierto y la subasta electrónica también aumentaron considerablemente, lo cual evidencia la confianza en el sistema. Esto ha traído consecuencias positivas en las finanzas del Estado: en comparación con el 2015, se evidencia específicamente la disminución de los casos de excepción relacionados con arrendamientos

Concurso adjudicados por modalidad de compra (2015 – 2016)

cep.gob.gt/intrapub/INFORME_DE_GOBIERNO.pdf

Modalidad de compra	Cantidad de concursos adjudicados (2015)	Monto total adjudicado (2015)	Cantidad de concursos adjudicados (2016)	Monto total adjudicado (2016)
Bienes y suministros importados (art. 5 LCE)	2	787,711.06	1	912,600.00
Compra directa con oferta electrónica (art. 43 LCE)	34,081	1,258,474,784.35	76,875	2,770,397,266.18
Compra directa por ausencia de ofertas (art. 32 LCE)	108	47,374,792.05	406	81,384,095.33
Contrato abierto (art. 46 LCE)	10	320,919,749.33	15	826,366,551.610
Convenios y tratados internacionales (art. 1 LCE)	116	2,173,905,449.20	152	1,132,815,361.80
Cotización (art. 38 LCE)	4,208	1,885,871,983.77	4,475	2,068,132,675.28
Donaciones (art. 1 LCE)	31	29,137,907.58	6	3,729,959.00
Licitación pública (art. 17 LCE)	755	2,344,189,089.17	892	2,628,640,897.22
Negociaciones entre entidades públicas (art. 2 LCE)	2	404,453.69	3	379,909.55
Procedimiento regulado por el art. 54bis (subasta electrónica inversa)	-	-	1	194,647.80
Procedimientos regulados por el art. 44 LCE (casos de excepción)	829	313,782,590.11	245	225,113,967.56
Sin submodalidad	1	161,280.00		
Procedimientos regulados por el art. 54 LCE	856	1,789,174,516.79	198	445,797,201.57
Sin modalidad	4	608,815.08	4	20,285,852.85
Vinculaciones con *Acuerdo Ministerial 65-2011 A*	3	149,831.00	-	-

Fuente: SEGEPLAN, con base en información de la página web de Guatecompras (www.guatecompras.gt), consulta efectuada en 2016
*Datos hasta el 23 de diciembre de 2016

Lo anterior demuestra que se implementó el módulo de precalificación de proveedores para participar en procesos de subasta electrónica inversa, habilitado actualmente para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) y el MINFIN. Este último ministerio se convirtió en la primera institución en concretar una compra mediante el sistema de subasta electrónica inversa, lo cual permitió un ahorro de Q30,822.00 sobre el precio de referencia sugerido en el portal de Guatecompras. Los resultados de esos y otros esfuerzos en materia de e-government, provocaron que Guatemala fuera calificada con un índice de 0.479, y con una posición de país en el puesto 102 de la medición sobre gobierno electrónico efectuada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), lo cual es positivo porque se recupera de su calificación más baja (0.316 en 2014) y es la mejor desde el 2003, donde se obtuvo 0.329.

Asimismo, se suben 35 puestos en relación con las últimas dos encuestas (2012 y 2014), donde ocupó los puestos 112 y 137, respectivamente. Esta medición es realizada a través de una encuesta que evalúa la implementación, por parte de las instituciones públicas, de tecnología y herramientas de comunicación para promover la transparencia y apertura de los asuntos públicos a la sociedad, para un mejor rendimiento de cuentas

Prevención de la Corrupción

Con miras a fortalecer la transparencia en la toma de decisiones, el MINFIN, en coordinación con SEGEPLAN, realizó una serie de acciones en el ejercicio de la estrategia de presupuesto abierto; ello permitió socializar con varios sectores de la sociedad información vinculada con la siguiente temática: a) realización de foros con las entidades de gobierno para definir prioridades presupuestarias; b) presentación de estimaciones macroeconómicas y fiscales; c) definición de techos indicativos para la formulación del presupuesto 2017; d) socialización con cada cartera del presupuesto recomendado para el ejercicio fiscal 2017; e) riesgos fiscales con diversos sectores para su inclusión en el presupuesto 2017, y f) normas presupuestarias para transparencia y calidad del gasto.

Por otro lado, la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) habilitó desde marzo de 2016 el nuevo número telefónico (2362-7000) exclusivo para recibir denuncias de corrupción dentro de la institución. Las llamadas son atendidas por profesionales con ética y habilidades de análisis e investigación, quienes manejan la información necesaria para dar continuidad al proceso y lograr erradicar malas prácticas. La información recibida es utilizada de manera reservada, resguardando la confidencialidad del denunciante. Finalmente, en el 2016 Transparencia Internacional presentó el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) 2015, en el que Guatemala obtuvo la posición 28, lo cual significó un descenso con relación a 2014, en el que el país ocupó la posición 32.

Seguridad alimentaria y nutricional, salud integral y educación de calidad.

La Política general de gobierno 2016-2020 ha planteado como prioridad presidencial la promoción de la educación, la salud y la disminución de la desnutrición crónica mediante el apoyo a programas orientados a la producción de alimentos, el fortalecimiento y transparencia institucional, la dotación de medicamentos y la ampliación de la cobertura en educación preprimaria, entre otros. Se busca, de esta manera, orientar los esfuerzos de la institucionalidad pública hacia el desarrollo y el bien común de la población.

Seguridad alimentaria y nutricional

Ejecución financiera

Las instituciones que ejecutan el POASAN se encuentran los ministerios de Educación; Salud y Asistencia Social; Economía; Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; Ambiente y Recursos Naturales; Agricultura, Ganadería y Alimentación, y de Desarrollo Social. En lo que respecta a la ejecución financiera del POASAN, durante el 2016 se alcanzó una ejecución, a diciembre, del 74.0% en relación con el presupuesto vigente, que asciende a Q 4,350.76 millones.

POASAN 2016: Ejecución presupuestaria por institución (en millones de quetzales)

Instituciones	Asignado	Vigente	Ejecutado	Porcentaje de ejecución
Ministerios	4,440,229,978	3,739,497,040	2,785,393,069	74.0%
Secretarías	85,820,963	108,349,776	103,930,194	96.0%
Instituciones descentralizadas	502,123,979	502,918,618	330,153,213	66.0%
Total	**5,028,174,920**	**4,350,765,434**	**3,219,476,477**	74.0%

Fuente: Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), ejecución 2016

Reducción a la desnutrición Crónica

El MSPAS, como parte de la «Ventana de los Mil Días», llevó a cabo en 2016 una serie de acciones, de la manera siguiente:

- ✓ Asistencia técnica mediante visitas domiciliares realizadas en 130 municipios, en las cuales se atendió a 27,539 familias a las que se capacitó sobre prácticas para vivir mejor.
- ✓ Implementación de la estrategia de espacios amigables para adolescentes en 274 distritos de salud, con lo cual se busca que las y los adolescentes reafirmen la salud dentro de su proyecto de vida mediante la atención integral y diferenciada de la educación para la salud. Esto se realiza en coordinación con el Ministerio de Educación (MINEDUC).
- ✓ Se implementó la Comisión Nacional de Escuelas Saludables, por medio de la cual se distribuyeron 3.1 millones de dosis de desparasitante.
- ✓ Se capacitó a 25 comisiones de seguridad alimentaria y nutricional municipales. Las prioridades versaron sobre los siguientes temas: monitoreo del crecimiento y vigilancia del desarrollo infantil; administración de vacunas, micronutrientes y desparasitante; atención integral e integrada con promoción de la salud y detección y atención oportuna de enfermedades.
- ✓ Se monitorearon las infecciones respiratorias agudas, las enfermedades transmitidas por agua y alimentos, y las enfermedades de la piel.

Sumado a lo anterior y como parte de las acciones para reducir la desnutrición crónica infantil, durante el 2016 el MSPAS efectúo el monitoreo de los sistemas de agua comunales, llegando a un 98.9% de los existentes. De los sistemas monitoreados, únicamente el 34.0% había recibido tratamiento de desinfección (un 73.0% en el área urbana y el 24.0% restante en el área rural)

Subalimentación

La gestión para enfrentar la subalimentación, la SESAN atendió 140 solicitudes de asistencia alimentaria para apoyar a 402,635 familias del área rural. Dichas gestiones se realizaron en coordinación con las comisiones municipales y departamentales de seguridad alimentaria y nutricional, que analizaron la situación de las familias afectadas por la canícula prolongada del 2015, familias con niños diagnosticados con desnutrición aguda, y otras variables de vulnerabilidad e inseguridad alimentaria y nutricional. Como resultado de estas intervenciones, 48,971 personas fueron beneficiadas con capacitación, semillas de ocho variedades de hortalizas y plantas frutales, estableciendo un total de 45,520 huertos familiares y escolares, con una inversión de Q16.98 millones.

En cuanto a la asistencia alimentaria y entrega de alimentos, un total de 228,721 familias rurales de escasos recursos fueron beneficiadas con la entrega de 234,301 raciones de alimentos que incluyen 30 libras de frijol, 20 libras de arroz, 30 libras de harina de nixtamal, 17.6 libras de vena, 1 caja de bebida nutritiva de 24 unidades y 2 botellas de aceite de 900 ml cada una. La inversión ascendió a Q190.48 millones

Disponibilidad de alimentos

Las transferencias monetarias para la adquisición de alimentos constituyen un mecanismo de protección social que crea condiciones para la asistencia alimentaria y el acceso de productos de la canasta básica alimentaria para las familias que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema. En 2016, el MIDES otorgó transferencias de esta índole por un monto de Q250.00 en forma periódica a la persona titular de la familia o persona autorizada para el efecto. La transferencia monetaria condicionada está dirigida a familias de áreas urbanas y rurales del departamento de Guatemala (colonias y barrios marginales) en situación de pobreza y pobreza extrema. En el 2016 se dio cobertura a 4 municipios del departamento de Guatemala, realizando 34,816 aportes (transferencias) que han beneficiado a 7,707 familias representadas por 7,282 mujeres y 425 hombres. Para el efecto, se han erogado Q11 millones.

Seguridad Ciudadana

Prevención de la violencia.

Con la finalidad de cumplir con los compromisos asumidos, se realizaron diferentes acciones que buscaron interacción entre el trabajo institucional y la ciudadanía, con miras a alcanzar un Estado de seguridad y convivencia pacífica. Entre esas acciones destaca la conformación de comisiones especiales de prevención de la violencia promovidas por el Ministerio de Gobernación (MINGOB). Al finalizar el período que se reporta, se contaba con 10 comisiones departamentales, 159 municipales y 116 comunitarias. A esto se suma el acompañamiento en la elaboración de 14 planes juveniles de prevención de la violencia enfocados en propiciar ambientes sanos y pacíficos dirigidos especialmente a la juventud.

Programas ejecutados por la PNC de acercamiento a la comunidad (2016)

Núm.	Programa	Participantes
1	«Policía tu Amigo»	293,730
2	Programa de Educación para la Resistencia al Abuso de Drogas «DARE» (frecuencia semestral)	18,560
3	Programa de Educación y Entrenamiento en Resistencia a Pandillas «GREAT» (frecuencia semestral)	21,036
6	Conformación y seguimiento de las comisiones de prevención de la violencia y el delito	70
7	Orientación a la sociedad civil sobre las siguientes temáticas: Trilogía de leyes y violencia intrafamiliar (VIF)	3,689
8	Orientación a escolares sobre VIF, trilogía de leyes y acoso escolar o *bullying*	7,500
9	Orientación sobre la cultura de denuncia	2,320
10	Participación con medios de comunicación transmitiendo anuncios preventivos	25
11	Actividades cívicas, deportivas y culturales	25,222
12	Voluntariado de sociedad civil	115

Fuente: MINGOB (2016)

Mediante diferentes programas y proyectos, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión contra las dicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas SECCATID atienden a población en zonas identificadas como de alto riesgo, adonde ha llevado capacitación y sensibilización, así como otras

intervenciones preventivas, logrando cobertura en el ámbito nacional. Durante el 2016 se ha beneficiado, en este marco, a 23,800 personas. La Secretaría de la Paz (SEPAZ), como responsable de unificar y facilitar los mecanismos y estrategias para la construcción de una cultura de paz que permita alcanzar la reconciliación, realizó durante el 2016 acciones de coordinación interinstitucional para la prevención de la violencia, efectuando diferentes capacitaciones y beneficiando a más de 1,000 personas.

Disminución de homicidios

En cumplimiento de los compromisos asumidos por la actual administración de gobierno, durante 2016 se realizaron esfuerzos coordinados entre el MINGOB, el MP, el Ministerio de la Defensa Nacional (MINDEF) y los sistemas de inteligencia del Estado, los cuales permitieron una baja sustantiva de los indicadores fundamentales de la seguridad. Con base en los registros de la PNC, en el curso del 2016 se produjeron 4,494 homicidios, cifra inferior a la registrada en 2015, que fue de 4,778 para el mismo período. De esa cuenta, se registra en la actualidad una tasa de 27.16 homicidios por cada cien mil habitantes.

Comportamiento de la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes, período 2006-2016*

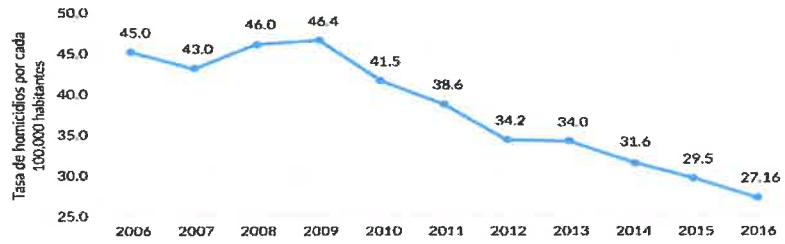

Fuente: MINGOB (2016)
* Datos al 30 de noviembre con proyecciones al 31 de diciembre de 2016

Ambiente y Recursos Naturales

Según la PGG, «Guatemala es un país megadiverso por su alta diversidad biológica y cultural. Por lo tanto, la conservación y el manejo racional del ambiente y de los recursos naturales que están asociados directamente con el desarrollo sostenible, son una prioridad para la presente administración de gobierno». Por esa razón, temas relacionados con la cobertura forestal, la protección de bienes y servicios naturales y la biodiversidad son abordados como prioridad, principalmente por dos entidades estatales: el Ministerio de Agricultura, Ganadería y alimentación (MAGA) (sobre todo a través del Instituto Nacional de Bosques, INAB) y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP). El mantenimiento de la cobertura forestal —y, por ende, de los bienes y servicios ambientales asociados— fuera de las áreas protegidas es la acción principal del INAB; el CONAP, por su parte, vela en el ámbito nacional por los ecosistemas y la biodiversidad dentro de las áreas protegidas.

Cobertura Forestal y Protección de bienes y servicios naturales.

Mediante el Programa de Incentivos Forestales (PINFOR) y el Programa de Incentivos para Pequeños Poseedores de Tierras de Vocación Forestal o Agroforestal (PINPEP) se incentivara un total de 20,108 proyectos de manejo de bosques naturales con fines de protección y

producción. En conjunto, estos proyectos representan 26,751 hectáreas de nuevos bosques incorporados al manejo sostenible, y el mantenimiento de 89,893 hectáreas incorporadas en años anteriores.

Los proyectos de manejo de bosques naturales con fines de protección y producción promovidos a través del PINFOR y el PINPEP durante el 2016 se encuentran distribuidos en los 22 departamentos del país y significan una inversión del Estado de Q225.5 millones, representando beneficios socioeconómicos directos e indirectos para más de 246,768 personas (un 45.0% de ellas, mujeres). De manera directa, se generaron 2.75 millones de jornales de trabajo en el área rural. De forma indirecta, la recuperación y protección de bosques naturales lleva implícita la producción de servicios ambientales importantes no cuantificados pero que son de gran valor, como la protección del suelo y fuentes de agua, además del mantenimiento de la biodiversidad. En complemento de los logros alcanzados mediante los programas de incentivos, el INAB, por conducto del mecanismo de licencias forestales, aprobó en 2016 la ejecución de 460 planes de manejo forestal productivo, con un total de 3,108 hectáreas de bosque natural. A través de ese mecanismo se garantizó la provisión de 327,828m3 de productos forestales legales, como madera y leña. La implementación del PINFOR y el PINPEP también permitió que en el 2016 se recuperaran 6,819 hectáreas de tierras sin bosque, gracias a plantaciones y sistemas agroforestales. Asimismo, se continuó el mantenimiento de 26,990 hectáreas de plantaciones establecidas en años anteriores y que aún están vigentes en los programas de incentivos, alcanzando con ello un total de 149,800 hectáreas. En 2016, la certificación del establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales y sistemas agroforestales representó para el Estado de Guatemala una inversión de Q80.01 millones de quetzales (79.0% mediante el PINFOR, y el restante 21.0% a través del PINPEP), inversión que además de permitir la recuperación de bosques también ha beneficiado directa e indirectamente a más de 78,963 personas (43.0% mujeres), contribuyendo a la economía familiar campesina con la creación de 1.08 millones de jornales en el área rural.

En el marco de la Estrategia nacional de producción sostenible y uso eficiente de la leña y con el objetivo de garantizar el abastecimiento de leña para la población local, el INAB promovió el establecimiento y mantenimiento de plantaciones y sistemas agroforestales con especies productoras de leña, logrando alcanzar en el ámbito nacional un total de 2,477 proyectos de reforestación para ese fin (124 mediante el PINFOR y 2,353 mediante el PINPEP). Estos proyectos sumaron en 2016 un área de 7,115.22 hectáreas (2,487.95 con el PINFOR y 4,627.27 con el PINPEP). El monto total de incentivos otorgados para ese fin fue de Q15.41 millones Q7.39 a través del PINFOR y Q8.01 a través del PINPEP). Es importante señalar que, entre las plantaciones y sistemas agroforestales con fines energéticos fomentados por el INAB en 2016, se desarrollaron 792 proyectos que representan 1,565 hectáreas ubicadas en 53 municipios priorizados por su alto déficit de leña.

Biodiversidad

En cuanto a protección y vigilancia, destaca la atención oportuna de 204 incendios forestal por parte del personal del CONAP y del Sistema de Prevención y Control de Incendios Forestales (SIPECIF), con apoyo de grupos locales. Este esfuerzo permitió proteger al 99.5% de las áreas amenazadas por los incendios forestales, las cuales sumaron, en 2016, el total de 18,352.52 hectáreas. El SIGAP también llevó a cabo 3,887 operativos de control y vigilancia para evitar deforestación en las áreas protegidas. Se ha trabajado en el manejo de bosques a través de

incentivos forestales, lo que se traduce en 529 proyectos PINFOR y 1,612 proyectos PINPEP dentro de las áreas protegidas. Estos proyectos cuentan con planes de manejo forestal aprobados por el CONAP y representan 28,918.13 hectáreas ubicadas en todos los departamentos, con excepción de Jalapa.

Durante el 2016 se elaboraron distintos instrumentos de manejo para el uso sostenible de la diversidad biológica. Se aprobaron 24 planes de manejo forestal con fines de protección, 24 planes de manejo de plantaciones forestales, 20 planes operativos anuales, 3 planes maestros y 2 planes de gestión y manejo de visitantes. Asimismo, el Fondo Nacional para la Conservación (FONACÓN) aprobó 4 proyectos para el fortalecimiento del SIGAP y 8 proyectos relacionados con el estudio, manejo y aprovechamiento de la diversidad biológica. Entre los logros portantes en cuanto a protección de la diversidad biológica destaca la recuperación de 39.38 hectáreas en el área de Manchón Huamuchal, las cuales habían sido invadidas por cultivos de palma africana; la realización del convenio de pago por servicios ecosistémicos (agua) en la microcuenca del volcán, en el municipio de Esquipulas; la ratificación de la cooperación internacional para la implementación del corredor biológico entre Guatemala, El Salvador y Honduras. CONAP reportó la creación de 3 nuevas áreas protegidas. Otro de los esfuerzos relacionados con este tema es la formulación de la Política nacional de lucha contra la degradación de tierras, la desertificación y la sequía, en cuyo marco se realizaron talleres de consulta con diferentes actores. Con base en los aportes obtenidos en la consulta, se formuló la propuesta de política que fue socializada en talleres llevados a cabo en Quetzaltenango, Mazatenango, Zacapa, Río Dulce y la ciudad capital. En estos talleres se recibieron aportes que mejoraron significativamente el contenido de la política.

Recurso Hídrico

El agua es un tema sensible en la sociedad guatemalteca debido a los distintos usos que de ella hacen los sectores de la población, los cuales consideran de importancia nacional la elaboración y aprobación de una ley en la materia. Al respecto, durante el 2016 el MARN elaboró una iniciativa de ley para el manejo integral y sostenible de los recursos hídricos en Guatemala.
Esta iniciativa fue consensuada y discutida ampliamente con diversos sectores del país y busca mejorar las condiciones de uso y regulación del recurso hídrico en el ámbito nacional. La iniciativa fue presentada al presidente del Organismo Legislativo en septiembre, y se espera que sea analizada en el pleno del Congreso de la República.

El MSPAS ha fortalecido el Programa Nacional de Vigilancia de la Calidad de Agua a través del impulso de un sistema de información con cobertura en las 29 áreas de salud. De 2015 a 2016 se han incrementado los servicios de agua para consumo humano, pasando de 12,107 a 14,829 comunidades. Asimismo, se ha logrado aumentar el monitoreo de los sistemas de agua para consumo humano, llegando a al 98.9% de los existentes (10,469). Gracias a este esfuerzo se cuenta con información sobre el tipo de agua que se abastece, los mecanismos de desinfección utilizados, la forma de administración, las tarifas y fuentes de abastecimiento. Si bien esto no mejora de inmediato las condiciones de calidad del agua, sí permite vigilar y planificar inversiones futuras. En este sentido, cabe indicar que de 10,469 sistemas de agua existentes en el país solo el 34.0% recibe tratamiento para desinfección; de este porcentaje, un mayor peso (73.0%) ocurre en el área urbana y uno mucho menor en el área rural (24.0%).

El Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR) dio las orientaciones para el proceso de reprogramación de obras de del ejercicio fiscal 2016 y para la inversión del ejercicio fiscal 2017, priorizando proyectos de agua y saneamiento, salud y educación. 14 De estos, un 48.17% de la inversión se enfocó en agua y saneamiento (porcentaje del cual un 66.13% se destinó a proyectos de agua, y el restante 33.87%, a proyectos de saneamiento). Con el propósito de proteger a los cuerpos de agua de la deposición de desechos sólidos, se reportó en 12 municipios de la cuenca del lago de Atitlán la construcción de infraestructura de tratamiento de los residuos sólidos, con el fin de transformar el material biodegradable en abono orgánico y establecer encadenamientos comerciales con la industria nacional del reciclaje.

Ordenamiento Territorial

Para impulsar avances en cuanto a ordenamiento territorial, se ha implementado acciones estratégicas en los diferentes ámbitos: nacional-regional y subnacional-municipal. En una lógica de desarrollo sostenible, el ordenamiento territorial constituye una competencia compartida entre varias instituciones en el ámbito nacional y territorial, lo cual conlleva un reto de coordinación y cooperación interinstitucional. Ante este reto, SEGEPLAN impulsa acciones estratégicas orientadas a articular el quehacer institucional en materia de ordenamiento territorial y a consolidar espacios técnicos para la definición conjunta de instrumentos nacionales de ordenamiento territorial y sus mecanismos de llegada al territorio. SEGEPLAN ha asesorado a diversos actores tomadores de decisión en materia de ordenamiento territorial, entre ellos, a la Comisión de Ordenamiento Territorial del Congreso de la República, a la cual se ha brindado asesoría técnica para la revisión de una propuesta de ley marco de ordenamiento territorial. De igual forma, se coordina la Comisión de Ordenamiento Territorial del Consejo Nacional de Cambio Climático, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 12 de la Ley Marco para Regular la Reducción de la Vulnerabilidad, la Adaptación Obligatoria ante los Efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero.

Desarrollo Rural Sostenible

El desarrollo rural se concibe como un proceso de transformación, integración y fortalecimiento de actividades agropecuarias y no agrícolas bajo un manejo sustentable de los recursos para el mejoramiento de los ingresos y condiciones de vida de las familias rurales. En la búsqueda de sostenibilidad de las áreas rurales, las entidades realizan acciones de distintos tipos. El MAGA, en un esfuerzo coordinado con los extensionistas y promotores, logró que 85,106 mujeres mejoraran las prácticas del hogar a través de capacitación y asesoría técnica. Los componentes fundamentales de las mejoras en las prácticas del hogar están referidos a las siguientes opciones:

1) Tratamiento del agua;
2) Uso de letrinas familiares (manejo de excretas);
3) Tratamiento de la basura;
4) Pintado o puesta de cal en las paredes de la casa;
5) Utilización de puertas, cortinas o separadores para los cuartos de la casa (separación de los ambientes);
6) Disponer de un espacio exclusivo para la cocina;
7) Utilizar estufas mejoradas;
8) Aprovechamiento de subproductos agrícolas y pecuarios.

Durante el 2016, el Sistema Nacional de Extensión Rural (SNER) garantizó el funcionamiento continuo y permanente de las 340 agencias municipales de extensión rural (AMER), lo que permitió transferir conocimientos y tecnología a 167,121 promotores voluntarios y agricultores, promoviendo así mejoras en sus sistemas productivos, y 85,106 mujeres fueron capacitadas como apoyo para el mejoramiento del hogar. Además, 25,956 familias recibieron insumos como semillas de hortalizas, plantas, pie de cría y equipo para establecer unidades productoras familiares. Complementariamente, 3,875 productores forestales contaron con asesoría técnica, capacitación e insumos, fortaleciendo sus capacidades de protección y producción del patrimonio productivo.

Durante 2016, la Secretaria de Asuntos Agrarios SAA formuló varias propuestas destinadas al área rural, de la manera siguiente:

a) Propuesta de «Articulación de los ejes estratégicos de la política agraria en el marco de las directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional, para que los recursos públicos se destinen al sujeto priorizado». Esta se encuentra actualmente en fase de revisión y análisis, para su posterior socialización, consenso y validación.
b) Revisión de la política de acceso a la tierra que impulsa FONTIERRAS. Esta revisión se realiza con el objeto de determinar si debe ser modificado el modelo actual de acceso a la tierra.
c) Realización de dos estudios técnicos que buscan orientar el proceso de reparación, restitución y compensación del derecho a la propiedad de la tierra de las comunidades de Río Negro cuyos derechos humanos fueron vulnerados por la construcción de la hidroeléctrica Chixoy. Uno de estos estudios fue concluido en agosto del 2016.
d) Formulación de una propuesta que persigue la creación de una comisión nacional agraria. Esto se da en cumplimiento de uno de los mandatos que establece la Política agraria, en la cual se prevé el establecimiento de un espacio de esta índole con el objeto de lograr una mayor coordinación institucional. La comisión debe estar adscrita al Gabinete Específico de Desarrollo Rural Integral (GEDRI), por considerar que este es el espacio natural, legal, político y social idóneo para su nacimiento institucional. En este marco, el 2 de noviembre se presentó ante el Gabinete General de Gobierno una propuesta en esta línea, la cual será aprobada por el GEDRI en su próxima sesión ordinaria.
e) Se revisó el proceso iniciado por la Corte Suprema de Justicia orientado a crear una legislación y jurisdicción agraria, el cual concluyó con la formulación del anteproyecto de una ley agraria, el cual fue objeto de análisis y discusión por parte de la sociedad civil organizada, dando como resultado la elaboración de propuestas para crear un código agrario, un código procesal agrario y tribunales agrarios. En la actualidad se revisan estas propuestas con el objeto de someterlas, durante el 2017, a un diálogo nacional agrario de carácter intersectorial.

Fomento del Mipymes, Turismo Vivienda y Trabajo Digno y Decente

El Programa Nacional para el Desarrollo de la Mipyme otorgó 2,716 créditos, por un total de Q125.62 millones, entre los principales avances y logros se puede destacar:

- Servicios financieros

En cuanto a este tipo de servicio —proporcionado por el Ministerio de Economía (MINECO) en el marco del Programa Nacional para el Desarrollo de la Mipyme y el Programa Global de Crédito— a diciembre fueron otorgados 2,716 créditos por un total de Q125.62 millones. Los departamentos que más se han beneficiado son: Retalhuleu, Guatemala, San Marcos, Quiché y Huehuetenango. Se otorgaron por conducto de diversas entidades crediticias de segundo piso. Se logró crear, con el apoyo del Gobierno de China, Taiwán, un fondo por USD200,000, destinados a capital semilla para favorecer nuevos emprendimientos, beneficiando en Guatemala a 34 emprendedores por medio del programa EmprendeGT, con créditos de entre USD4,000.00 y USD10,000.00, dependiendo del modelo de negocio.

Se proporcionaron 27 cofinanciamientos no reembolsables para la internacionalización de mipymes, por un total de Q1,708,841. Se aprobaron Q80 millones a tres entidades de servicios financieros para otorgamiento de créditos y microcréditos, y Q27 millones a 4 entidades de servicios financieros, para garantizar carteras crediticias otorgadas al sector de las mipymes.

• Servicios de desarrollo empresarial

El programa «Tejiendo Alimentos» logró cubrir en el 2016 a 44 municipios, capacitando a más de 2,000 mujeres artesanas en temas de desarrollo empresarial. Por su parte, 868 mujeres fueron beneficiadas en los departamentos priorizados 18 por el Gabinete Específico de la Mujer (GEM), con una nueva línea de productos artesanales presentada en dos ferias internacionales, Fashion Week de Vancouver, Canadá, y Feria New World Crafts, en Guatemala. Asimismo, fueron capacitadas 380 personas mediante el modelo de desarrollo local «Un Pueblo, un Producto» (OVOP,por sus siglas en inglés), 19 en 10 municipios. Esta iniciativa tiene como objetivo principal mejorar las condiciones de vida de las y los jóvenes de Guatemala al brindarles oportunidades de trabajo de calidad. Sumado a lo anterior, 300 jóvenes se beneficiaron con asistencia técnica para el establecimiento de negocios de reciclaje de subproductos de madera y productos de desecho en Alta y Baja Verapaz, generando así oportunidades de empleo formal. A ello se añaden 210 nuevos facilitadores de servicios de desarrollo empresarial, quienes fueron capacitados en nuevas metodologías para proveer servicios para el desarrollo de las mipymes en el ámbito nacional. A través del Encuentro con el Migrante, 141 mipymes se vincularon con 52 empresarios guatemaltecos residentes en los Estados Unidos de América.

Infraestructura de apoyo al sector de las mipymes. Durante 2016, se logró la creación de 10 centros para el desarrollo de emprendimientos en la ciudad capital y 11 centros de atención a las mipymes (Promipyme). Estos espacios operan en Chiquimula, San Marcos, Quetzaltenango, Cobán y en la ciudad capital; brindan capacitación, asesoría y asistencia técnica en temas de emprendimiento y servicios de desarrollo empresarial, y favorecen la vinculación con servicios financieros. Hacia finales de 2016 se había atendido a más de 3,000 empresarios, brindando capacitación a unas 9,000 personas. Para el establecimiento de los 11 centros de atención promipyme, el MINECO contó con los siguientes aliados:

»Cámara de Comercio (en la ciudad capital y Quetzaltenango)
»Incubadora Alterna
»Universidad Mesoamericana
»Centro Universitario del Nororiente (CUNORI), Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)

»Cooperativa de Ahorro y Crédito San José El Obrero (COOSAJO)
»Federación de Cooperativas de las Verapaces (FEDECOVERA)
»Grupo Gestores de Alta Verapaz
»Grupo Gestores de San Marcos
»Asociación de Gerentes de Guatemala (AGG)
»Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo (PRODETUR)

Turismo

El turismo es considerado por el PND como uno de los factores más importantes para el crecimiento económico inclusivo, ya que el sector realiza una contribución importante a la economía del país, expresada en la generación de empleo y la protección del medio ambiente y el patrimonio cultural. El turismo también apoya el fortalecimiento de la identidad nacional, en sintonía con la prioridad del PND relativa a la «Aceleración del crecimiento económico con transformación productiva». A la vez, el impulso del turismo conlleva una mejora en la competitividad a través del desarrollo de la infraestructura turística y vial. Es tal la importancia del sector turístico que su fomento forma parte de las prioridades presidenciales contenidas en el PGG, dado su potencial como uno de los motores de desarrollo del país.

En Guatemala, el turismo receptor, es decir, el relacionado con las llegadas de visitantes no residentes, había contabilizado, hacia agosto de 2016, a 1,254,028 personas, de las cuales el 84.0% estuvo conformado por turistas, mientras que el 16.0%, por excursionistas. 20 El mes de marzo fue el de mayor flujo de visitantes, pues durante el asueto de Semana Santa ingresaron al país 215,475 personas, lo que significó un crecimiento del 48.0% en relación con el mes anterior. En cuanto a los viajes de los residentes en el país, es decir el turismo emisor, hacia agosto del 2016 sumaban 787,153 personas; de ellas, un 88.0% era turista, mientras que el resto corresponde a excursionistas o visitantes del día. Al igual que el turismo receptor, la celebración de la Semana Santa generó mayores movimientos, ya que se realizaron con fines de turismo un total de 119,655 viajes, cantidad que significó un 50.0% más en comparación con el mes anterior. Estas cifras muestran una balanza turística positiva para Guatemala.

- **Ingreso de divisas por turismo**

En el período comprendido entre enero y agosto de 2016, los ingresos por turismo percibidos por el país ascendieron a USD1,060.6 millones. Ello permite deducir que la estadía promedio es, por lo general, de 9.5 días, mientras que el gasto medio diario asciende a USD88.82 por visitante. 20 Se considera como excursionistas a los cruceristas y visitantes del día. En relación con la estimación del ingreso de turistas y de divisas por concepto de turismo, es importante mencionar que se está llevando a cabo un proceso de mejora metodológica que permita una medición más robusta tanto para las llegadas (turismo receptor y emisor) como para los ingresos correspondientes a divisas por turismo.

Principales avances y logros

Fuente: Elaboración de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), con base en información del INGUAT

Entre los principales avances y logros institucionales en materia de impulso del turismo se encuentran los siguientes:

- Mesa Técnica Competitividad Turística (MTCT)

Este espacio se conformó en mayo de 2016; en torno a él se aglutinan todas las instituciones del sector público y privado que coadyuvan en la mejora de la competitividad turística, las cuales se reúnen quincenalmente para abordar los siguientes temas:

- Destinos prioritarios 2016: Petén, Izabal, Atitlán, «Guatemágica» y Antigua Guatemala
- Temas transversales: conectividad, financiamiento de mipymes, calidad turística
- Avance en la matriz de Resultado Estratégico Presidencial (REP): competitividad turística

Actualmente los logros alcanzados por la mesa están relacionados con el nombramiento de enlaces clave de cada entidad participante, con los cuales se gestionarán los avances en los temas de competitividad y en la implementación del Plan maestro de turismo sostenible.

- Plan maestro de turismo sostenible 2015-2025 El INGUAT, como entidad rectora del turismo en el país, alcanzó uno de sus mayores logros en 201 con la aprobación del

Plan maestro de turismo sostenible 2015-2025, con su correspondiente plan de gestión e implementación. Este instrumento fue avalado mediante Acuerdo Gubernativo No. 149-2016, del 1 de agosto de 2016, y tiene como propósito desarrollar la actividad turística en Guatemala de manera sostenible, promoviendo el ordenamiento del territorio nacional en función de su potencial, así como la diversificación y valorización de la oferta turística y el posicionamiento de Guatemala.

Infraestructura turística

En materia de desarrollo y promoción de infraestructura turística se alcanzaron los siguientes logros:

Fortalecimiento de la conectividad aérea 2016: El INGUAT formó parte de la mesa de alto nivel para la habilitación de aeródromos en Quetzaltenango y Retalhuleu. En este marco, se coordinó con todas las instituciones involucradas para dar seguimiento a los compromisos y obligaciones de cada una, con el objeto de materializar la construcción de esta obra. El INGUAT brindó apoyo con la pintura, compra e instalación de aire acondicionado, señalización e imagen en las terminales aéreas. Asimismo, se realizaron viajes de familiarización y prensa en apoyo al sector turístico de estos departamentos, y se efectuaron campañas de promoción. Entre junio y noviembre de 2016 se movilizaron en el aeródromo de Retalhuleu 2,233 pasajeros, y en Quetzaltenango, 5,903. Ello evidencia que los usuarios están aceptando la utilización de este medio de transporte para arribar a estos destinos. Asimismo, el INGUAT se encuentra coordinando la apertura de servicios internacionales para el aeródromo de Puerto Barrios, en el departamento de Izabal. Por su parte, durante 2016 el Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala logró la restauración de 8,932 m2 en los monumentos, así como la conservación de 6,227 m2. Esto contribuye al fomento del turismo en la ciudad colonial, ya que se habilitaron nuevas áreas en los monumentos a ser visitados por el turismo nacional y extranjero. De igual manera, la Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla (EMPORNAC) cuenta con un centro de atención al visitante para consolidar y promover la diversificación de la oferta turística del país y la protección del patrimonio cultural. Durante la temporada que corresponde al período 2014-2015 se atendieron 28 buques tipo crucero; para la temporada 2015-2016, la cantidad fue de 21 buques, recibiendo un total de 22,064 turistas. Durante la temporada 2016-2017 se esperan 27 buques, con una proyección de 35,388 turistas.

Temporada de cruceros 2016-2017

Guatemala posee facilidades para recibir cruceros en Puerto Quetzal, Escuintla, y en Puerto Santo Tomás de Castilla, Izabal; para la presente temporada se estima que se recibirán 95 cruceros en ambos puertos (67, en el primero y 28 en el segundo), lo que representa un incremento del 46.0% en comparación con la temporada 2015-2016 (65 atraques entre ambos puertos). Entre enero y octubre de 2016 se recibieron 55 cruceros, con un total de 100,513 cruceristas; de noviembre a diciembre de 2016 se proyecta la atención de otros 27 cruceros, con aproximadamente 54,156 turistas a bordo. Es importante indicar que, en un esfuerzo conjunto con la iniciativa privada, durante la presente temporada se recibirá por primera vez cruceros de las compañías navieras Crystal y Planturs; además, se recuperó la operación de las navieras Costa Cruises, Cunard y Saga Cruises.

Seguridad turística

Este tipo de seguridad se ha promovido mediante la implementación del Plan de prevención de la violencia y el delito en contra del turismo por parte del Ministerio de Gobernación (MINGOB) y el INGUAT. Para ello, se contó con el apoyo de la Agencia Fiscal de Delitos contra Turistas del Ministerio Público (MP). Como resultado, los hechos delictivos perpetrados contra turistas nacionales y extranjeros en el país se redujeron un 70.0% en 2016. Asimismo, se coordinaron

planes de seguridad dirigidos a eventos específicos tales como la peregrinación del Cristo Negro de Esquipulas; la Caravana del Zorro 2016; Semana Santa 2016; la media maratón de Cobán; la quinta vuelta ciclística y las Fiestas Agostinas 2016.

Situación del sector de la vivienda

Desde el inicio de la década de 2000, Guatemala ha entrado en una fase de crecimiento de la población urbana debido a dos factores que se combinan:

a) crecimiento de la población como consecuencia de las elevadas tasas de fecundidad;
b) transición urbana marcada por una emigración del campo hacia la ciudad.

Al respecto de este último factor y según las proyecciones estipuladas por SEGEPLAN en el PND, con base en información del Instituto Nacional de Estadística (INE), si se mantienen las condiciones actuales el país pasará de contar en 2013 con el 51.9 y el 48.1% de la población urbana y rural, respectivamente, a contar en 2032, con el 63.7% de la población urbana y el 36.3% restante de población rural. Ello implica que se incorporarán 6.3 millones de personas adicionales a las ciudades y que aproximadamente 14.3 millones de personas habitarán el área urbana, mientras que el área rural contará con 8.2 millones de pobladores. El acceso a una vivienda digna, adecuada y saludable es un derecho reconocido por la Constitución Política de la República de Guatemala; sin embargo, muchas familias guatemaltecas no gozan de este derecho. En este sentido y con el objeto de abordar esta problemática, en el 2012 se creó la Ley de Vivienda (Decreto 9-2012), la cual dicta los lineamientos fundamentales del marco jurídico y político para la atención del sector vivienda. Este instrumento es indispensable para la reducción del déficit habitacional en el ámbito nacional.

Principales avances y logros

Los avances y logros en fomento de la vivienda se enmarcan de manera general en la prioridad presidencial relacionada con el impulso de la infraestructura, así como en las acciones estratégicas del componente de vivienda de la PGG. En este sentido, las intervenciones del CIV y sus dependencias —entre ellas, el Fondo para la Vivienda (FOPAVI)— se enfocan en reducir el déficit habitacional como resultado de la implementación de los instrumentos de ordenamiento territorial y regulaciones que aseguren la calidad de la vivienda y su sostenibilidad. En ese marco, los avances y logros más importantes son los siguientes:

- Reingeniería del FOPAVI para mejorar la eficiencia y transparencia de los mecanismos de ejecución.
- Actualización de los modelos de vivienda que ejecuta la institución en atención a las tecnologías de construcción aplicadas en cada región.
- Introducción de mejoras en los criterios técnicos de priorización para la elaboración de estudios socioeconómicos y aprobación de subsidios.
- Elaboración de estudio para la estimación del déficit habitacional empleando metodologías internacionales y utilizando información proveniente de la Encuestanacional de condiciones de vida (ENCOVI).
- Avances en el proyecto habitacional «Querida Familia» mediante el procedimiento para la adjudicación y legalización de viviendas en beneficio de los afectados por el deslave del pasado

1 de octubre de 2015 en la comunidad El Cambray II, Santa Catarina Pinula. En el 2016 se habían realizado 123 adjudicaciones y se otorgaron 88 títulos de propiedad. Se espera concluir con el diseño y legalización de 181 viviendas para beneficiar a los afectados.

• Desarrollo de lineamientos de política en el marco de la «Agenda Urbana GT», la cual constituye un programa de trabajo de cuatro años para sentar las bases del desarrollo urbano del país y procurar un manejo adecuado de la urbanización. Esta agenda tiene como ejes principales el fortalecimiento del marco legal; la formulación de políticas públicas; reforma institucional y desarrollo de instrumentos para lograr una urbanización ordenada y planificada en un marco de democracia participativa, gestión territorial y competitividad local.

• Replanteamiento y modificación del Fideicomiso de Inversión Fondo Hipotecario para la vivienda. Este esfuerzo obedece a la escasez de suelo servido y con acceso a equipamientos para la construcción de vivienda de interés social, así como a la falta de oferta de vivienda accesible para los estratos de la población en situación de pobreza y pobreza extrema. La propuesta de modificación incluye al objeto y las funciones de este fideicomiso, el cual será destinado a la habilitación y urbanización de suelo para proyectos enfocados en estos segmentos de la población, reduciendo el costo final de la vivienda y aumentando la referida oferta específica de mercado.

• Acercamientos y consensos con el sector privado para su incorporación en proyectos de vivienda social. El reto, en este caso, es generar las condiciones para impulsar la oferta y hacer que el sector inmobiliario invierta en la construcción de vivienda de interés social.

Mediante el otorgamiento de subsidios — principalmente destinados a familias en situación de pobreza para que puedan adquirir algún tipo de solución habitacional—, el FOPAVIapoyó a 2,631 familias para que construyesen su vivienda, y a 391 familias para que la mejoraran, ampliaran y/o repararan. También dio subsidios para la adquisición de lotes con servicios básicos y con vivienda, de manera que en total se otorgó la cantidad de 3,022 subsidios a igual número de familias según los departamentos priorizados.

Trabajo digno y decente

El empleo constituye una de las principales maneras de reducir la pobreza y la desigualdad. En este orden de ideas, el Banco Mundial (2014) menciona que el empleo es un enlace clave entre el desempeño a nivel macroeconómico y la prosperidad a nivel microeconómico. Por ello, las iniciativas y acciones orientadas a la promoción del empleo tienen el potencial de hacer avanzar significativamente los objetivos de las agendas públicas para la promoción del desarrollo. En este sentido, en el eje «Riqueza para todas y todos», el PND contempla la prioridad de generar empleo decente y de calidad. En esta misma línea, la PGG incorpora el tema del empleo dentro del eje relacionado con el fomento de las mipymes, turismo, vivienda y trabajo digno y decente.

Principales avances y logros

Ferias de empleo

Como parte de las estrategias para mejorar la empleabilidad, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB) desarrolla ferias de empleo cuyo objetivo es facilitar el encuentro directo entre la oferta y la demanda. Esto, mediante la convocatoria masiva a diversos sectores económicos del país interesados en contratar personal, así como a las personas que se encuentran en la búsqueda de empleo. En el marco de esta estrategia, durante 2016 se

realizaron cuatro ferias de empleo en el ámbito departamental y una en el ámbito nacional, en las que se atendió a más de 15,000 personas, de las cuales se contrató a 6,154.

Otra actividad relacionada con la empleabilidad son los kioscos de empleo. En ellos se brinda un servicio de intermediación laboral mediante el cual se pone a disposición del público diferentes plazas vacantes, con el fin de minimizar el desempleo en el nivel local. En 2016 se desarrollaron 23 kioscos de empleo en las distintas sedes departamentales del Servicio Nacional de Empleo, beneficiando de esta manera a 33,710 personas que se inscribieron en la Bolsa Electrónica de Empleo. De este total, un 35.0% (11,721 personas) fue ubicado en un puesto de trabajo (51.0% hombres y 49.0% mujeres).

Seguridad social

Uno de los principales indicadores de la situación del mercado laboral es el comportamiento del nivel de cobertura del seguro social, el cual es reportado por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS). En la tabla siguiente se observa una tendencia al crecimiento de la población protegida por la seguridad social.

Población total protegida por servicios de seguridad social (comparación entre los años 2015 y 2016)*

Derechohabientes	2015	Proyección 2016*	Variación porcentual
Afiliados	1,267,429	1,298,915	2.4
Esposas y compañeras	516,210	529,033	2.4
Hijos menores de 7 años	956,670	980,433	2.4
Pensionados por el programa de accidentes	4,667	4,534	-2.8
Pensionados por el programa de invalidez, vejez y sobrevivencia (IVS)	174,789	181,338	3.7
Jubilados del Estado	95,727	98,611	3.0
Población no afiliada	44,514	42,057	-5.5
Total	3,060,006	3,134,921	2.4

Fuente: Elaboración de SEGEPLAN, con base en información del IGSS
*Proyección a diciembre de 2016

El Instituto de Problemas Nacionales IPNUSAC Universidad de San Carlos de Guatemala presento un análisis sobre los resultados del primer año de Gobierno en el mes de Enero del presente año, dentro de lo que se puede destacar el siguiente extracto

Crecimiento económico

"Durante el último año nuestra economía creció un 4%, pero la meta era llegar como mínimo a un 6% y que además este crecimiento también se vea reflejado en nuestros índices de desarrollo humano y que haya una mejor distribución de la riqueza". Discurso de investidura, el 14 de enero de 2016.

Un año después no se ha presentado un plan económico de crecimiento ni desarrollo. Por otro lado, se ha encontrado con este hecho ineluctable: que el crecimiento no es tan sólo un esfuerzo de país, sino parte de un entorno complicado, en donde las economías se encuentran en el umbral del agotamiento de los recursos naturales, y por ende en una etapa importante de rendimientos decrecientes. Para 2017 la situación se tornará más complicada, en la medida que

los liderazgos políticos del área dólar, léase principalmente la Casa Blanca, ejecute una intentona agresiva de profundizar su crecimiento endógeno, lo que viene repercutiendo desde ya en el mundo en desarrollo, por la vía de la elevación de las tasas de interés e importantes devaluaciones.

Reforma tributaria

"Aun cuando haya presión, no estamos dispuestos a subir impuestos". Candidato, el 19 de septiembre de 2015, tras la primera vuelta electoral.

Durante 2016 hubo varios intentos para subir impuestos, subrayándose luego de la presentación del anteproyecto de Presupuesto 2017, un intento concreto del Ministerio de Finanzas Públicas en el denominado "coctel tributario", que intentó rehabilitar impuestos específicos, teniendo una contundente reacción contraria de los agentes económicos. Desde finales de 2016 se ha anunciado que el Ministerio de Finanzas Públicas prepara para este 2017 una nueva ofensiva tributaria de la que se desconocen sus pormenores.

Reforma de la SAT

"Promoveremos la reestructuración de la SAT para mejorar el control de la recaudación, a través de la tecnología" Citado por Prensa Libre y otros medios durante la segunda vuelta electoral

La reforma a la ley orgánica de la SAT es, quizás, el mayor éxito de la presente gestión económica. Dicha reforma se enfoca en la gobernabilidad de la Superintendencia y en la eliminación del secreto bancario. En materia tecnológica y de atención al contribuyente, todavía están por verse los resultados. Por otro lado, la recaudación extraordinaria y sin precedentes por la vía administrativa y judicial es un éxito atribuible al superintendente Solórzano Foppa y a su equipo.

Reforma administrativa de la Administración Central

"Haremos un gobierno austero, eliminaremos las plazas `fantasma` y vamos a mejorar la calidad de gasto de funcionamiento." Citado por Prensa Libre y otros medios al finalizar la primera vuelta electoral

El presupuesto 2017 y la ejecución presupuestaria de 2016 todavía quedarán en deuda con tal ofrecimiento, incluso, el descontento de los analistas se potencia en 2017 con la flexibilización del gasto a las municipalidades, cuyos concejos ediles son altamente responsables de cuantiosos proyectos de arrastre y de pésimo diseño: la limpieza de lagos, de ríos, el tratamiento de aguas negras y aguas servidas, de los desechos sólidos, y transformadores desafíos en materia de cambio climático, desarrollo rural y urbano, son tan sólo desafíos aún inalcanzables.

Eso no significa, desde luego, que el sistema vigente hasta el 31 de diciembre pasado, que dejaba gran porción del gasto (alrededor del 10% del total del presupuesto público) en manos de los consejos de desarrollo era mejor. Simplemente que no se resuelve con el traslado de la gestión. Por otro lado, al final del 2016, ante la baja ejecución de los ministerios, empeoró la calidad del gasto con compras millonarias onerosas y de dudosa prioridad, así como bonos extraordinarios a la burocracia, sin mérito justificado.

Lucha contra la corrupción

"Seguimos fieles a nuestra promesa, no tolerar la corrupción ni el robo es algo que si podemos cumplir y lo vamos hacer desde el primer día". Discurso de investidura, el 14 de enero de 2016.
Es el incumplimiento de promesa que más resiente la población, pues la corrupción ha continuado a todas las escalas, aunque principalmente en mandos medios. A juzgar por reportes de prensa y audiencias en el Congreso de la República, los dirigentes del partido oficial FCN son los principales propulsores de negocios turbios, comisiones bajo la mesa y plazas fantasmas en la mayoría de los ministerios.

Por otro lado, nunca emprendió durante 2016 reforma alguna, normativa ni administrativa, encaminada a modificar las condiciones prevalecientes de la corrupción y discrecionalidad en el Gobierno. Lo más trascendente en la materia, durante el 2016, lo hizo el Congreso, aunque fuese a regañadientes.

Integración centroamericana

"Nos proponemos avanzar en el proceso de integración regional, impulsando iniciativas en curso como la unión aduanera". Discurso de investidura, el 14 de enero de 2016.
Desde ese discurso la integración regional ha pasado una de sus peores coyunturas. No ha habido ninguna idea-fuerza integracionista, y tanto la cancillería y como el Ministerio de Economía no han llevado el liderazgo regional para cumplir los propósitos enunciados el 14 de enero de 2016.

No se ha vuelto más a la idea de las cumbres presidenciales, derivado, en parte, de los diferendos entre Nicaragua y Costa Rica. El diferendo con Belice pasó uno de sus peores momentos. Nicaragua la emprendió también verbalmente contra Guatemala. Y más bien la tendencia es a crearse bloques subregionales: Costa Rica y Panamá, por un lado, y El Salvador, Honduras y Guatemala, por el otro, como se verá en la primera presidente pre-témpore del SICA en 2017.

Salud Disminuir la desnutrición

"Perú alcanzó a disminuir un 15 por ciento de desnutrición crónica en siete años, y nosotros estamos planteando un 10 en cuatro años." Presidente electo en entrevista con Prensa Libre, 11 de enero de 2016.

El alcance de la desnutrición crónica en Guatemala no tiene comparación en Latinoamérica (sólo con países de África): 50% de la niñez menor de 5 años. Su persistencia y aumento, particularmente en los últimos 30 años, lo vuelven un problema estructural que no puede ser mitigado solo con programas "epidérmicos" focalizados.

Para obtener una reducción notable de la desnutrición crónica debe ponerse en marcha, junto a políticas sociales de amplia cobertura en salud, saneamiento, educación y producción, una política económica tendiente a recuperar las capacidades de producción en las zonas rurales e indígenas, donde el problema está más arraigado. Por tanto, se requiere un marco de política

interinstitucional que está concebida en la política de desarrollo rural integral, a la cual el gobierno le dio muy poco impulso en 2016.

Justicia y Seguridad Social

Fortalecer y profesionalizar la Policía "Incrementaremos la cantidad de agentes de la PNC, modernizando el equipo de seguridad y la profesionalización de agentes." En reunión con Prensa Libre previo a la segunda vuelta.

Este es un propósito parcialmente cumplido. Los resultados obtenidos responden a un proceso institucional anterior al gobierno actual y que éste ha facilitado con la gestión de un ministro de Gobernación sensible, aunque no siempre bien orientado, sobre las necesidades de fortalecer la PNC. De 35,900 agentes que había a finales de 2015, se llegó a 37,528 agentes a finales de 2016. Pero el fortalecimiento de la PNC no se logra únicamente con el aumento de efectivos. Hablamos de un cumplimiento parcial, pues el proceso de reforma policial iniciado en el gobierno de Álvaro Colom, continuado por el de Otto Pérez Molina y hasta ahora no ha cristalizado, más que en el campo de la formación de oficiales. Eso incluye el mantenimiento de la Escuela de Oficiales de la PNC, creada en el 2012. El fortalecimiento de esa escuela y el establecimiento de una sólida carrera policial son componentes esenciales para la profesionalización de la PNC.
Las comisionadas de reforma policial no supieron engarzar los procesos de reforma con las dinámicas de la PNC, además que, sobre todo a la actual comisionada, no se le asignó presupuesto.

Preservar los organismos de persecución penal

"Respetaré el período para el que fue electa la Fiscal General y ... no solicitaré el cambio del jefe de la Cicig." Presidente electo en entrevista con Prensa Libre, 11 de enero de 2016.

Se ha respetado ese ofrecimiento. Aunque hay voces cercanas al entorno político presidencial que adversan a la Fiscal General y al Comisionado de la Cicig, los indicios de que el mandatario pudiese modificar su conducta en ese aspecto son, hasta ahora, débiles.

El reconocimiento público que tienen tanto la jefa del MP, Thelma Aldana, como el comisionado Iván Velásquez, no harían fácil un proceso de relevo emprendido desde el Ejecutivo. Adicionalmente, las reformas a la Ley Orgánica del MP, vigentes desde abril de 2016, hacen ahora más difícil la remoción de la Fiscal General pues se establece como causal de destitución "la comisión de un delito doloso durante el ejercicio de su función, siempre y cuando haya sentencia condenatoria debidamente ejecutoriada". No obstante en 2017 previsiblemente arreciarán las presiones de los poderes fácticos y desde el Congreso de la República para debilitar al MP y la Cicig.

Desarrollo Rural Ordenamiento territorial y economía campesina

La mitad de la población sigue viviendo en territorios rurales donde impera la pobreza general y extrema y la exclusión social. Los indicadores al respecto señalan claramente la agudización de esta problemática. Sin embargo, el gobierno no le ha dado a este tema la prioridad que requiere. Ha reconstituido el Gabinete de Desarrollo Rural Integral, los cual es meritorio, pero

más allá de la formalidad de este acto, no hay intervenciones que evidencien que efectivamente se está impulsando la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral (PNDRI).

Hace falta, como una iniciativa fundamental, que el MAGA se ponga a la cabeza de esta política y efectivamente impulse, como su programa insignia, el Programa de Agricultura Familiar para Fortalecer la Economía Campesina. Este paso es sustancial para viabilizar la implementación de la PNDRI.

Por su parte el Congreso aún tiene pendiente aprobar la Ley de Desarrollo Rural, que es indispensable para darle carácter de Estado a la PNDRI

Socioambiental

Recursos naturales, contaminación, cambio climático.

Los temas ambientales siguen sin ser prioritarios en la gestión gubernamental, a pesar de las carencias y efectos negativos ya evidentes por el mal manejo y la sobre explotación de los recursos naturales, la contaminación y el deterioro ambiental y todas las consecuencias de actividades económicas que afectan al ambiente y a la población. Cualquier esfuerzo o logro ambiental que se haya realizado, quedó minimizado o en realidad para la administración gubernamental es irrelevante y por ello ni siquiera se menciona.
Además, a juzgar por el presupuesto ejecutado en el 2016 y el asignado para el 2017, las instituciones encargadas del ambiente, la vida silvestre, las áreas protegidas, los bosques y otros temas que inciden en el ambiente, estuvieron y seguirán limitadas de fondos y con ello se reducen las oportunidades para prevenir, revertir o adaptarse a los problemas ambientales ya existentes, pendientes de resolver y a los nuevos efectos de la variabilidad climática; con lo cual se podría contribuir a disminuir la incidencia de enfermedades, desastres y garantizar la vida.

Educación

Inversión educativa, cobertura, infraestructura

El primer año de gobierno termina con la misma problemática en el tema educativo. Un sistema de educación pública se encuentra en crisis, y durante el primer año del gobierno no se asumió la tarea de revertir dicha situación. Un leve incremento en el presupuesto educativo para 2017, sigue siendo insuficiente para afrontar los retos de la cartera. Se continua con el 2.5% de inversión educativa respecto al PIB. El último lugar en Centroamérica.

No existió una propuesta concreta para cerrar la brecha de cobertura. Este año, más de 500 mil niños y niñas en edad escolar deberían ingresar por primera vez al sistema educativo, de los cuales solamente 4 de 10 tendrán educación pre-escolar, y 8 de cada 10 ingresaran a primero primaria.

En la actualidad en los niveles educativos de básico y secundaria el Estado tiene una precaria presencia. Lo lamentable es que nuevamente las inversiones en infraestructura, maestros y materiales se posterga, lo cual hace que la brecha de la desigualdad educativa se amplié. Las acciones demuestran que el gobierno no pone énfasis en fortalecer la educación pública. Las

propuestas de políticas educativas para 2017 centran su atención en contener la crisis, sin alternativas claras.

Comunicación

Medios de comunicación, vocero presidencial, protección a periodistas

Este período ha sido, en el tema de comunicación social y exposición como figura presidencial, negativa. Esa calificación se deriva de la ausencia de política de comunicación incluyente, participativa y abierta. Ha sido lo contrario: Renuente a la crítica, discurso confrontativo, mensajes autocomplacientes y actitud distante con los medios de comunicación. Además de las dificultades de comunicar del presidente de la República, la función del vocero ha sido aún más desgastante que, contrario a lo que se espera, profundiza las crisis, superficializa los momentos apremiantes de la gestión gubernamental y se vuelve un obstáculo para las actividades de la prensa independiente que cubre la fuente.

El asesinato de periodistas, y la inactividad del Programa de Protección a Periodistas, denota la crisis de inseguridad que persiste en el país. Pese a su fama de comunicador, el mandatario fue el artífice de la instantánea que mejor refleja su desempeño frente a las cámaras: La del escolar que, bajo el fuerte calor, debe escuchar sus fábulas. La cara del niño es un poema a lo trabajoso e insuficiente que ha mostrado el presidente en su función de articular un discurso de país.

Otros puntos

Después de conocer más detalles del primer informe presidencial, hay algunos temas que, pese a su importancia, no fueron mencionaron. Entre otros aspectos, se señalan, si bien entregó resultados en varios ámbitos de la seguridad, como la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes y robo de automóviles, queda en deuda con el combate de las extorsiones, delito de alto impacto que genera otros como los asesinatos de pilotos y comerciantes.

"Si bien es cierto que se han desarticulado ciertas pandillas y bandas. En muchos casos tiene un componente más de publicidad que de realidad; por ejemplo, captura a unas cuantas personas y le adjudican todos los delitos", hizo notar Carlos Martínez, analista independiente.

Señaló que en delitos a la propiedad se ve agravamiento; es decir, la seguridad como fenómeno integral no ha mejorado y, en el mejor de los casos, "se ha estacionado".

Para Martínez, el informe anual que presenta un presidente es como un requisito o discurso político, y todos los gobiernos obvian cosas "muy sensibles".

"Por ejemplo, da datos de salud pero no ahonda en el manejo de la crisis hospitalaria, la cual está ahí. No explicó qué se ha hecho para corregir la atrofia que tiene la administración de este sector y qué se hace para reducir la corrupción", indicó.

Martínez resaltó que tampoco se escucharon los avances para afrontar la desnutrición crónica. "Lo que resulta que estos asuntos, en lugar de reducirse se han agravado, la desnutrición crónica en niños menores de 5 años se ha incrementado", dijo.

Deuda en lo social

La experta en asuntos sociales y exsecretaria de Planificación y Programación Karin Slowing afirmó que los logros que mencionó el presidente Morales no los pudo conectar a una visión clara de hacia dónde quiere llevar el país. Señaló que en política social hicieron falta temas importantes como la desnutrición, a pesar de que en un principio se le asignaron alrededor de Q4 mil millones.

"Hubo un comisionado silencioso —en referencia a Andrés Botrán— y una Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional divorciada del Ministerio de Salud y del Ministerio de Agricultura", añadió.

Martínez dijo que sigue pendiente mejorar la cobertura educativa. "En la inicial no hay atención estatal, a pesar de que está definida en la Constitución. En la preprimaria es menos del 45 por ciento. En el caso de la primaria, no supera el 84 por ciento; son más de 300 mil niños que están fuera de la cobertura cuando la aspiración debería ser acercarse al cien por ciento", añadió.

Slowing indicó que en política de seguridad no se dijo mayor cosa sobre el Sistema Penitenciario ni los problemas en centros de prevención juvenil, ni de los albergues de protección.

Asimismo, subrayaron que el informe incluye rehabilitación de caminos y carreteras rurales, cuando rutas principales e incluso nacionales se encuentran en pésimo estado.

- El Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi) hizo un análisis de primer año, el cual resalta más retrocesos que avances.

- Entre lo negativo, el Icefi resalta que el retroceso más grave fue la reducción del gasto social como porcentaje del producto interno bruto (PIB), que cayó de 7.1 por ciento en 2015 —con todo y la crisis política e institucional que sufrió el Gobierno en ese año—, a 6.9% en 2016.

- Se incumplió la meta de matricular 3.2 millones —cifras al 6 de agosto muestran que la cobertura educativa fue de solamente 2.9 millones—.

- Se matricularon cerca de 88 mil alumnos menos que en 2015.

- La situación que sigue afrontando Salud todavía es alarmante, pues aunque se ha tratado de superar la crisis hospitalaria; persisten retos.

- Falta la renovación de procesos internos de fortalecimiento de la carrera sanitaria y la implementación de procesos que favorezcan la transparencia en medicamentos e insumos.

VI Conclusiones

- ✓ El Gobierno de Guatemala 2016 – 2020, enmarco la Política General para el período 2016 - 2020 en los ejes, prioridades, resultados, metas y lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032.

- ✓ En junio de 2015 se calculó que Guatemala tenía 15.9 millones de habitantes. En pobreza general estaban 5.7 millones de personas y en pobreza extrema había 3.7 millones de seres humanos. El 40.7% de la población se encontraba fuera del umbral de pobreza.

- ✓ Guatemala enfrenta una de las crisis políticas e institucionales más severas de su historia.

- ✓ Uno de los aspectos que sobresalen es la inseguridad. Los niveles de criminalidad y violencia, los homicidios, la violencia contra la mujer y la niñez, la trata de personas, las extorsiones, el contrabando y el narcotráfico tuvieron un sensible crecimiento durante los últimos años, afectando a la mayoría de la población. La tasa de criminalidad registró una tendencia media de alrededor de 32 mil casos anuales desde 2003.

- ✓ La participación ciudadana es una condición fundamental para la construcción de un Estado democrático, como lo demostraron en 2015 las movilizaciones ciudadanas contra la corrupción y que exigieron transformaciones en el sistema político. Hasta ese momento, la inconformidad ciudadana había sido controlada por medio de diversos mecanismos asociados con una práctica política clientelista, excluyente y discriminadora, para proteger los intereses de sectores minoritarios vinculados a la corrupción y la impunidad.

- ✓ La Política General de Gobierno requiere de un Estado fortalecido para orientarse al desarrollo y la realización del bien común.

- ✓ La Política General de Gobierno se orienta al desarrollo y el bien común de la población. Esto requiere de un Estado fortalecido, eficiente, moderno y democrático.

- ✓ Un gobierno se evalúa ordinariamente a partir de sus programas de trabajo y de las exigencias del momento histórico. El gobierno actual en su primer año no presentó ni discutió planes globales de gestión y la ponderación sobre cómo responder al desafío de contribuir a remover las estructuras criminales y corruptas, está a la vista: no emprendió reformas legales (a veces la bancada oficial se opuso en el Congreso) ni cambios procesales o administrativos en el Gobierno Central. Quizá por esa inacción general, de acuerdo a las encuestas, su grado de aceptación entre la población a nivel nacional cayó radicalmente de un 82% a un 19% en un año.

- ✓ IPNUSAC presenta breves anotaciones por áreas generales de gestión, a partir de propuestas, ofertas y proclamas del presidente durante su campaña y en su discurso de investidura. Son declaraciones que expresan, aunque fragmentariamente, una noción de lo que podríamos haber esperado en el primer año de su gestión.

- ✓ Durante 2016 prácticamente no hubo relación entre Ejecutivo y Legislativo, porque sus cabezas no tenían la misma agenda. El Legislativo caminó a contra-corriente del Ejecutivo, a juzgar por la oposición de la bancada oficial FCN a diversas reformas. Solo al final del año el presidente intervino en la conformación de una nueva junta directiva del Congreso que se le percibe más cercana al status quo del viejo orden patrimonialista.

- ✓ El compromiso personal del presidente "Por nuestra patria que vuelve a nacer me comprometo a dar lo mejor de mí, a vivir una vida de honor, sacrificio y esperanza, a hacer el bien siempre en público y en privado, a defender lo que hemos logrado y no dar un paso atrás". Discurso de investidura del presidente, el 14 de enero de 2016.

- ✓ En 2016 hemos tenido un presidente ausente, sin liderazgo ni iniciativa, que tampoco supo rodearse de un equipo experimentado, capaz y probo. En 30 años de democracia es el presidente con menos apariciones públicas y cada comparescencia ante la prensa resulta controversial por su estilo a la defensiva, intolerante, imposibilitado de explicar sus decisiones (o ausencia de estas). Ni siquiera ratificó a su gabinete, fueron los ministros quienes dieron su propio anuncio. Pareciera más bien un presidente que no gobierna y quiere escapar a su responsabilidad, que está en el cargo sin gusto por el servicio público y sin afán de transformación del estado de cosas que heredó.

VII. Recomendaciones

- ✓ Los esfuerzos y acciones realizadas en función de la promoción de la transparencia y la lucha contra la corrupción deben considerarse parte prioritaria de la gestión pública. A pesar de los avances reportados por el Gobierno durante 2016, los procesos hasta ahora implementados deben ampliarse y constituir parte elemental del accionar de las instituciones públicas. Como lo establece el PND, constituye una prioridad el continuar con los esfuerzos realizados en materia de ética pública, de manera que estos se traduzcan en la implementación de la Política pública de transparencia y prevención de la corrupción y en la continuidad de los procesos de coordinación entre las instancias vinculadas con el tema (PDH, MP, PGN, CGC, entre otras) en las que debe implementarse funciones y mecanismos de control y sanción.

- ✓ La promoción de la transparencia y el combate a la corrupción también debe fomentarse entre la ciudadanía, en donde la existencia de mecanismos de mediación educativa y el impulso de la auditoría social son elementos que permitirán la transformación de los imaginarios colectivos

- ✓ En SAN es preciso promover la incorporación, en los instrumentos normativos, de los conceptos de soberanía alimentaria, disponibilidad de alimentos, acceso, tecnificación y control sobre los medios de producción, consumo y reutilización biológica de los alimentos. Asimismo, asegurar a nivel estatal una producción y consumo de alimentos acorde con las necesidades de la población, otorgándole prioridad a la producción local para el autoconsumo, así como a las poblaciones sin tierra. El sistema de salud requiere que el Consejo Nacional de Salud cumpla con las funciones establecidas en ley y cuente con una perspectiva ampliada, con metas establecidas para la reducción de la desnutrición infantil, mortalidad en la niñez y mortalidad materno neonatal. Se plantea como desafío la implementación de una política sectorial para la incorporación del MIS

en el ámbito nacional, fortaleciendo alianzas con el IGSS y la sociedad civil organizada. Se debe continuar fortaleciendo la alineación y armonización de préstamos, donaciones y otras expresiones de la cooperación internacional, en consonancia con las políticas y los planes de salud. También se requiere incentivar la fiscalización de las acciones sanitarias en el ámbito nacional. Al respecto, es necesario desarrollar un plan de evaluación de la gestión institucional, que implique el diseño y la evaluación de la calidad y el uso de los resultados para mejorar la gestión enfocada en resultados. También debe establecerse un diálogo sobre políticas de salud con el Congreso de la República. En materia de red de servicios, se espera un proceso ordenado de recategorización, así como la descentralización de la atención en salud mental. Es preciso certificar 29 hospitales como amigos de la lactancia materna y culminar la ampliación de las unidades de cuidado intensivo de pediatría y neonatales en los hospitales priorizados. Asimismo, se realizará un diagnóstico general de todo el recurso humano del MSPAS, lo cual permitirá la depuración y reubicación del personal en las áreas de salud prioritarias, con la finalidad de reorientar estratégicamente la atención primaria en el primero y segundo nivel. Otra estrategia de singular relevancia es el fortalecimiento de las escuelas formadoras nacionales del MSPAS, implementado cursos regulares y descentralizados de auxiliares de enfermería comunitaria.

- ✓ Alcanzar un estado pleno de seguridad ciudadana es un desafío que debe tratarse de manera profunda, generando estrategias constantes y sistemáticas que puedan combatir la inseguridad desde sus raíces estructurales, con un enfoque de prevención. Debido a los resultados positivos relativos a la disminución de las tasas de homicidios y de otros hechos delictivos, la sostenibilidad de la tendencia constituye uno de los retos más complejos. Para enfrentarlo se necesita seguir con los esfuerzos de acción coordinada entre las diferentes instancias que tienen bajo su responsabilidad la seguridad y la justicia, así como fortalecer a la institucionalidad encargada de combatir el flagelo de la inseguridad. Lo anterior plantea desafíos relacionados con el incremento de la cobertura de los servicios para la atención y prevención de fenómenos de violencia, el aumento y fortalecimiento de la capacidad de los servidores públicos (especialmente aquellos que se encuentra relacionados con la investigación criminal y que durante el 2016 han realizado un trabajo fehaciente), así como la generación de las condiciones necesarias para que ejerzan con buen desempeño su trabajo. Otro de los retos determinantes para combatir el flagelo de la inseguridad es desarrollar mecanismos que fortalezcan a las instituciones de justicia para poder reducir los índices de impunidad, acompañándolos de estrategias que fortalezcan al SP para que cumpla de una manera más efectiva la función de reinserción social. La seguridad es un fenómeno inherente a los diferentes desafíos del desarrollo, de manera que tanto la educación como la generación de una cultura de diálogo y prevención de la violencia, aunadas a la apertura de oportunidades de empleo, son importantes estrategias para consolidar una disminución efectiva y sostenible de la inseguridad. Por ende, en los próximos años se espera continuar con la implementación del Plan estratégico de seguridad de la nación 2016-2020 y consolidar el Sistema Nacional de Seguridad con políticas públicas que puedan responder a los desafíos internos y externos que hoy en día siguen amenazando el entorno pacífico que como sociedad se ansía
- ✓ En el manejo integral de los recursos naturales del país, el agua se visualiza como un recurso estratégico para mejorar la calidad de vida de los habitantes; por ello, la aprobación de la Ley de Aguas es esencial para regular su uso y conservación, asimismo,

para evitar la contaminación de los cuerpos de agua en el ámbito nacional, los cuales se ven amenazados por los vertidos domiciliares e industriales. Aprobado en el 2016 el Plan de acción nacional de cambio climático, el desafío consiste ahora en lograr una coordinación interinstitucional que permita el cumplimiento de las acciones definidas en dicho plan, y ampliar la capacidad de adaptación del país, así como la reducción de las emisiones de GEI. Es necesario revertir la tendencia de pérdida de biodiversidad y cobertura forestal a través de las siguientes tres estrategias fundamentales: a) fortalecimiento de las áreas protegidas; b) manejo y conservación de bosques naturales; c) mayores y mejores plantaciones y sistemas agroforestales. A ello se debe sumar los esfuerzos para fomentar actividades de restauración forestal y aprovechamiento de bienes y servicios generados a través del manejo sostenible de los bosques naturales.

- ✓ Para el sector de las mipymes, los desafíos se centran principalmente en la generación de condiciones equitativas para el acceso a créditos; fortalecer programas de fomento a la creación de nuevas unidades productivas y formación de capacidades empresariales; apertura de mercados locales e internacionales; incentivar la diversificación productiva en áreas rurales para la generación de empleo, y mejorar las condiciones económicas de la población. Sin embargo, es necesaria la implementación de la Política nacional de emprendimiento mediante acciones concretas como la aprobación de la Ley de Fomento al Emprendimiento por parte del Congreso de la República, y la aplicación de la estrategia de sostenibilidad de los centros de emprendimiento y de los centros de atención a las mipymes de la iniciativa «Promipyme». Sumado a lo anterior y en función de generar un nivel más desarrollado de este sector, es necesaria la institucionalización de las herramientas de apoyo para la internacionalización, que fomenten la actividad económica y provean nuevos niveles de desarrollo comercial a las mipymes a través de socios comerciales en el ámbito internacional. En lo financiero, los retos radican en lograr masificar el microcrédito y los servicios financieros al sector mipyme por medio de una red de entidades de servicios financieros calificadas, así como fortalecer el Fondo de Garantía para este sector. Asimismo, el seguimiento a la Ley de Entes de Microfinanzas y la implementación del Registro de Entes de Microfinanzas sin Fines de Lucro se perfilan como iniciativas clave para el impulso de este importante sector económico. Los desafíos para el turismo o «industria sin chimeneas» se enmarcan en el impulso, durante los próximos cuatro años, de las transformaciones necesarias para elevar la competitividad del sector, la inteligencia de mercados, los encadenamientos productivos y el desarrollo del turismo cultural, turismo de naturaleza y de aventura. No obstante, para que esta actividad sea proactiva y exitosa, se requiere la participación de todos los actores que intervienen en ella, tanto públicos como privados. En este sentido, tanto el Plan maestro de turismo sostenible 2015-2025, como la Agenda nacional de competitividad, establecen líneas de acción específicas para el sector turístico; en ese marco, el INGUAT, por su rol de ente rector en el tema, debe establecer las alianzas con los sectores que propicien el incremento de la productividad turística del país. Otro desafío para el sector es concluir la implementación de la Cuenta Satélite de Turismo (CST), que medirá el impacto de la actividad turística en la economía del país, así como su aporte preciso al PIB. Para el efecto, se requiere del trabajo interinstitucional de los diferentes actores, además de la información que se genere, la cual será de vital importancia para la toma de decisiones y la planificación del sector turístico nacional. Por su parte, el principal reto en materia de vivienda es lograr un fortalecimiento institucional que permita la reducción del déficit habitacional. En ese sentido, en 2016

se presentó ante el Congreso de la República la iniciativa para la creación del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, la cual incluye la creación de nuevos programas para el otorgamiento de subsidios que cuenten con los fondos necesarios para su implementación. También se incluyen los mecanismos para hacer operativa la Agenda Urbana GT. En cuanto al impulso del empleo, uno de los principales desafíos del MINTRAB se centra en la formulación y aprobación de la Política nacional de empleo digno, basada en la promoción y creación de empleo, los derechos en el trabajo y la protección social con igualdad de género. Este instrumento deberá sentar las bases para que la población acceda a un empleo que genere un ingreso justo, así como la protección social de las familias. Con relación al desarrollo de la negociación del salario mínimo, debe garantizarse que la población trabajadora cuente con el ingreso necesario que le permita acceder a los bienes y servicios básicos, para lo cual es preciso discutir y llegar a acuerdos con los sectores involucrados. Por otra parte, entre los principales desafíos del MIDES se encuentra la implementación de una nueva generación de programas sociales que conlleven la adecuada focalización de usuarios, atendiendo especialmente a la población que vive en condiciones de pobreza extrema. La implementación de estos programas deberá acompañarse con procesos de desarrollo de capacidades productivas en los usuarios, de manera que puedan mejorar sus ingresos familiares y, por ende, sus condiciones de vida.

El desarrollo de infraestructura para la competitividad conlleva una serie de retos, tales como la resolución de problemas contractuales en la ejecución de los proyectos de ampliación de los principales corredores viales del país; atención de los proyectos relativos a carreteras alimentadoras que comunican a las comunidades que se encuentran en las áreas identificadas como de pobreza y pobreza extrema; recuperación total de la red vial nacional; puesta en marcha de un plan de recuperación vial orientado a fortalecer las prioridades nacionales en materia de desarrollo social. Asimismo, los principales retos para el transporte aéreo son mantener el tipo de calificación de los servicios aeroportuarios y aeronáuticos, brindando el mantenimiento adecuado a la infraestructura correspondiente. Lograr que la Terminal de Contenedores Quetzal se constituya en el principal puerto de la región centroamericana en el pacífico, lo cual implica desafíos importantes para la consecución de una mayor eficiencia y rentabilidad de la empresa portuaria, que redunden en un mayor crecimiento económico y desarrollo. Por último, como parte de la implementación de la Política económica 2016-2021, se presenta el reto de operativizar un plan de reactivación inmediata que se integra por dos grandes componentes:

a) inversión en infraestructura para la urbanización;
b) atracción de inversiones en sectores estratégicos.

Estos componentes coadyuvarán al logro de las metas y prioridades presidenciales contenidas en la PGG, así como a la consecución de las metas del PND.

Bibliografía

Guatemala. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia – Segeplán. Subsecretaría de Políticas Públicas. Primer Informe de Gobierno 2016-2017. Guatemala: Segeplán, 2016.

Issues para ponderar el primer año de gobierno Instituto de Problemas Nacionales, "IPNUSAC", USAC, Guatemala Enero 11 2,017.

Política General de Gobierno 2016 – 2020,

Reportajes y/o artículos publicados en diario Prensa Libre Guatemala.